ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 3.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses. . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Juéves 7 de Mayo de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII—Núm. 9,292

Almanaque

Hoy juéves 7—San Estanislao, obispo y mártir.
Van 128 dias transcurridos, faltando 238 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 49 m. y se pone á las 5 h. y 11 m.
Cuarto menguante (4.ª dia).

EL SIGLO

LA ACCION DEL TRIBUNAL

EN LOS FERROCARRILES DEL OESTE

Tienen incuestionable valor político los discursos que han pronunciado últimamente varios diputados contra la ley que soluciona el asunto de los ferrocarriles del Oeste. Es la primera vez que en el parlamento se hace el proceso de la negociacion famosa á la que están ligados los mas grandes escándalos financieros de estos últimos seis años.

«A los miembros de la actual legislatura, acaba de decir el señor diputado Bachini, les ha tocado en suerte,—como ya se ha dicho otras veces—la discusion de asuntos graves, difíciles de resolver con equidad, ó al menos con una idea clara de conveniencia y de justicia, pero ninguno de esos asuntos ha venido tan enmarañado, tan oscuro, tan lleno de complicaciones como el que en estos momentos está á la consideracion de la H. Cámara. Irregular desde un principio, ó mejor dicho ilegal—como sería fácil probarlo—el contrato de los ferrocarriles del Oeste ha pasado por una série increible de modificaciones y transformaciones, de altas y bajas, empujado por fuerzas distintas, unas veces en sentido de su realizacion y otras de su completo desechamiento;—y cada tentativa, cada hecho nuevo, cada renovacion de cosas, ha sido un paso mas en ese laberinto sin salida de intereses, de hombres y por consiguiente de pasiones en pugna. Así se han pasado siete años enredando esta madeja, barajándola de aquí á Lóndres, de Lóndres á Montevideo, apesar de que cuando se inició a negociacion se hizo con el pretexto y á nombre de una obra pública urgentemente reclamada.

«Bastaria, señor presidente, la exhibicion de este largo proceso lleno de detalles repulsivos, proceso *tolerado y aún fomentado por los poderes públicos*, para desprestigiar la seriedad de nuestras administraciones públicas, de nuestros procedimientos de gobierno; bastaria eso si ya esta seriedad no estuviera muy lesionada por razones de un órden desgraciadamente menos accidental. No ha sido la gestion tranquila de una operacion económica; ha sido una lucha de intereses privados, una lucha odiosa que á veces ha asumido todos los caracteres de voracidad y de encarnizamientos naturales en una pelea de felinos que se muerden y se arañan para obtener la mejor parte. El país ha sido espectador de esta lucha, sufriendo las consecuencias y los perjuicios morales que de ella se deducen; y ahora para fin de fiestas, se le invita á pagar los gastos del festin en que el consumo va á ser hecho con arreglo el apetito almacenado durante tantos años por estómagos bien estimulados».

Sostuvo luego el señor Bachini que la Compañía Uruguay Limitada recibe *un millon seiscientos cincuenta mil pesos* y encarándose con el Ministro de Fomento preguntó si esa enorme tajada era por concepto de indemnizacion ó por pago de materiales. «Por arreglo de embrollas» contestó tranquilamente el ministro.

El doctor Gregorio Rodriguez, ha formulado tambien juicios y observaciones que debemos recojer.

«Aplaudí con calor, dijo, el decreto de 6 de Setiembre del año anterior que declaraba la caducidad de la concesion de los Ferrocarriles del Oeste. Ha sido un documento muy meditado que hace honor al P. E. y al Secretario de Estado que le puso su firma. Sus resultandos y considerandos tienen una fuerza inconmovible porque reposan en hechos concretos y en artículos de contratos y de leyes sancionadas por la Asamblea Legislativa; y si algo lamento es que el P. E. no haya esperado la decision ó fallo del Superior Tribunal que significara que el P. E. habia procedido bien ó mal al declarar esa caducidad.

«Lo que ha debido hacer el P. E. en primer término, es excitar el celo del S. Tribunal para que fallara este asunto dentro del término que fija la ley para que no se diera el hecho incorrecto y censurable de que habiéndose dictado ese decreto en 6 de Setiembre de 1895 nos encontremos á 2 de Mayo de 1896, sin que aquel alto Cuerpo haya fallado ese asunto, cuando la ley solo le concede 30 dias de término. Tal vez el fallo del Tribunal confirmara el sábio y previsor decreto del Poder Ejecutivo: y en ese caso nos habria ahorrado la tarea de tener que considerar un proyecto de ley en el que por desgracia se malbaraten cientos de miles de libras esterlinas en beneficio de individuos que solo han hecho daño al crédito y prosperidad de la República.»

Despues de ese latigazo el Tribunal que fué saludado con aplausos, segun la version taquigráfica que ayer publicamos, leyó el doctor Rodriguez un convenio del que resulta que los desembolsos de la Compañía Uruguay Limitada redúcense á 375.267 £ y sostuvo que de esa cantidad hay que rebajar 272.362 £ por concepto de entregas del Gobierno, adelantos de Baring, garantias depositadas, locomotoras, beneficios, intereses y retencion sobre el monto de los certificados, quedando entonces reducido el desembolso efectivo á cien mil libras esterlinas mas ó menos.—Para cubrir esa suma, sin embargo se entregarán 411,528 £, sin contar agrega el doctor Rodriguez, «el famoso certificado del ferrocarril del Norte por mas de 300,000 libras que al fin y al cabo lo paga el pueblo contribuyente.»

Prescindiremos de las demostraciones numéricas. Los mismos diputados y senadores que darán su voto al Poder Ejecutivo, protestan en silencio contra el regalo de cerca de seis millones de pesos nominales que se proyecta á favor de la Compañía Uruguay Limitada, de Barreto y Ca. y de Médici y Ca. Apenas dicen para justificarse que solo á expensas del sacrificio del depósito de Lóndres, se constituirá el establecimiento de crédito con que el bordismo reanudará la tradicion del difunto Banco Nacional.

Otro es nuestro propósito. Deseamos recordarle al Tribunal Superior de Justicia, como ya lo hizo el doctor Gregorio Rodriguez en la Cámara, que con fecha 6 de Setiembre del año 1895, dictó el Poder Ejecutivo un extensísimo decreto declarando nulas y caducadas las concesiones y contratos relativos á los ferrocarriles del Oeste; y que los recursos deducidos contra ese decreto no han sido todavía resueltos, á despecho del artículo 28 de la ley de ferrocarriles de Agosto 27 de 1884, que textualmente dice así: «Contra la resolucion del Poder Ejecutivo declarando la caducidad de la concesion, el interesado podrá apelar ante los tribunales de apelaciones reunidos ó la alta corte si fuese creada. *El recurso será resuelto dentro del plazo perentorio de un mes en juicio verbal* y teniendo el Tribunal á la vista todos los antecedentes».

Como se vé, son clarísimos los términos de la ley. El Tribunal tiene un mes para estudiar y fallar los recursos. Y sin embargo el decreto de Setiembre no se encuentra en estado de sentencia.

Adolece en nuestra opinion el decreto gubernativo de insanable nulidad. Segun el contrato de concesion de Febrero de 1889, todas y cada una de las cuestiones que surjan entre el Poder Ejecutivo y los concesionarios, deben someterse al fallo de un tribunal arbitral, y esa disposicion impide al Poder Ejecutivo convertirse en juez y dictar sentencias de caducidad como la que ha dictado.

Pero, aun cuando el Tribunal anule la sentencia, declararian los árbitros al dia siguiente caducada la concesion, no solo porque los contratistas han dejado vencer todos los plazos sin dar cumplimiento á sus obligaciones mas claras y terminantes, sino porque sus representantes legales tomaron parte en aquella estafa del ferrocarril del Norte que cuesta al tesoro público mas de trescientas mil libras esterlinas y que basta y sobra para enjuiciar criminalmente á sus autores y exigirles ademas el reembolso de las sumas extraidas del Banco Nacional.

Sabido es que el señor Idiarte Borda, á raiz del decreto que declaró la caducidad de la concesion del ferro-carril á la Colonia, entró en arreglos con los concesionarios y les ofreció millones de pesos con tal que no obstacularizaran la fundacion del Banco de la República. ¿Habrá pedido tambien á los camaristas que suspendan toda resolucion en el expediente administrativo para no obstacularizar la fundacion del Banco?

Tenemos confianza en el Tribunal. Creemos que la demora emana de las propias complicaciones y oscuridades del asunto sometido á su fallo soberano; pero esperamos tambien que en presencia de las transacciones que discute en estos momentos la Cámara de Diputados, se apresurará á dictar sentencia y á salvar por ese medio los fueros del Poder Judicial, que, en nuestro concepto, no están comprometidos, pero que muchos los ponen en duda con motivo de lo que ocurre en el famoso proceso ferrocarrilero.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

De Chile

VALPARAISO, 6—*El Mercurio* examina á la lijera el tratado de paz y amistad celebrado con Bolivia. Dice que las estipulaciones que contiene especialmente el artículo primero son en extremo concisas y breves y pueden dar lugar á interpretaciones diversas y crear nuevas dificultades en el mismo terreno que se trata de deslindar.

—Existe en esta ciudad el proyecto de formar un batallon de soldados veteranos que sirvieron en la guerra del Pacífico.

—Se han recibido noticias de que los obreros en las minas de carbon de Puchoco amenazan sublevarse por atraso en el pago de sus salarios.

Aquella poblacion está alarmada, pues teme que los mineros sublevados cometan excesos.

—El Senado celebró sesion ayer, dedicándola á tratar cuestiones de órden interno.

La Cámara de Diputados está citada para celebrar sesion el juéves, viérnes y sábado.

—El balance de los bancos del mes de Marzo manifiesta que habia en circulacion en esa fecha 18.993.666 pesos. Los depósitos ascendian á pesos 110.650.410.

—El cambio sobre Lóndres y Liverpool á 17 3[8. Bancario á 17 1[2.

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 6—La Comision Municipal que preside el doctor Manuel Victorino Pereira, vice-presidente de la República, trabaja activamente en los proyectos destinados á las obras de saneamiento de la capital en lo que es ayudada eficazmente por todas las oficinas públicas y la poblacion.

—El ex-gobernador de Pernambuco, doctor Barbosa Lima, ha llegado aquí y se presentó al ministro de la Guerra con objeto de responder al llamado que se le hizo respecto á su proceder en aquel Estado durante su gobierno.

—El senador Quintino Bocayuva continúa muy festejado en San Paulo.

Un diario levanta su candidatura á la futura presidencia de la República.

—En la memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores que se presentará al Congreso, el ministro Cárlos Carvalho tratará ámpliamente sobre las principales cuestiones político-americanas.

—Segun informes oficiales de la Legacion brasilera en Paris, las negociaciones para el nombramiento de una comision administrativa franco-brasilera para el territorio de Amapá, están muy adelantadas.

—Cambio sobre Lóndres á 9 1[2 firme.

Italia en Africa

LONDRES, 6 Los últimos telegramas de Massaua demuestran que Baldissera es un estratégico de primer órden.

Ha logrado separar á las fuerzas abisinias y colocarlas en una situacion muy difícil.

Aunque no se conocen los propósitos de los abisinios, se cree que solo les queda el recurso de presentar combate en una situacion desfavorable para emprender una retirada que equivaldria á un desastre.

ROMA, 6—Las tropas italianas han establecido un fuertísimo campamento entre Dongallo y Adigrat.

El general Baldissera ha tomado minuciosas precauciones y ha repartido sus tropas de tal modo que la guarnicion de Adigrat está absolutamente libre y puede comunicar con él sin peligro alguno.

300 soldados enfermos y heridos han podido salir de Adigrat, siendo dirigidos hacia Adicasi, donde encontraron remedios y provisiones abundantes.

Los diarios felicitan calurosamente al general Baldissera, el cual, sin combate sério y con completo éxito, ha logrado salvar y socorrer la guarnicion de Adigrat.

La táctica del general Baldissera ha producido excelentes resultados.

ROMA, 6—Telegrafian de Massaua que el rey Menelik ha ordenado á sus jefes se limiten á una defensiva prudente.

Los ras Sebath y Agostafari ocupan fuertes posiciones á la izquierda del ejército italiano.

El ras Mangascia ocupa la derecha.

Los ras esperan instrucciones precisas del rey Menelik y se preparan á una accion decisiva.

Aumentan sus trabajos de defensa.

De un momento á otro puede librarse una gran batalla.

Sustituto de Ambrosio Thomas

PARIS, 6—El conocido compositor Theodoro Dubois ha sido nombrado director del conservatorio en reemplazo de Ambrosio Thomas últimamente fallecido.

En la Cámara italiana—Entre Crispi y Sermonetta

ROMA, 6—La sesion de la Cámara de Diputados, de esta tarde, fué muy agitada.

El señor Luzzatti, ex ministro, defendió enérgicamente el gabinete anterior presidido por el señor Crispi.

Pidió el mantenimiento del tratado de Ucciala, pero dijo que no adoptaba el sistema de la guerra sin cuartel, hasta la derrota completa y final del rey Menelik.

El diputado Casale pidió una revancha por los desastres sufridos por el general Baratieri.

Otro diputado declaró que era locura mantener una guarnicion en Kassala, porque era en único provecho de Inglaterra, sin ninguna ventaja para Italia.

El señor Sacchi dijo que el señor Crispi deseaba solamente una victoria para despues concluir la paz.

En este momento se produjo un vivo incidente entre el señor Crispi y el duque de Semonetta, ministro de Relaciones Exteriores, respecto de varias publicaciones hechas en el Libro Verde.

Un incendiario

HUELVA, 6—Un malhechor incendió el local de un baile mientras la sala estaba atestada de gente.

Se produjo un pánico terrible, resultando seis personas muertas y muchos heridos.

El autor de este crimen ha sido arrestado.

Suscriciones

ROMA, 6—Mas de medio millon de liras ha sido donado por el rey Humberto en favor de los enfermos y heridos en Africa.

Lluvias en España

MADRID, 6—Las lluvias copiosas caidas recientemente en casi toda España han hecho un bien inmenso á la agricultura.

La gente piadosa atribuye dichas lluvias á las rogativas incesantes de los fieles ordenadas por el alto clero de todo el país.

Eleccion de burgomaestre

VIENA, 6—El señor Strobach, socialista cristiano, fué electo burgomaestre de esta capital por 94 votos contra 42.

Se dice que el señor Strobach aceptará el puesto por algun tiempo y despues renunciará á favor del doctor Lueger.

Conmutacion de pena

LONDRES, 6—Telegrafian de Pretoria que el Presidente Kruger ha conmutado la pena de muerte pronunciada contra seis cómplices del doctor Jameson, por una multa insignificante.

Revision de la Constitucion en Francia

PARIS, 6—Gana terreno la propaganda de los radicales y socialistas en favor de la revision de la constitucion.

La opinion independiente no se muestra satisfecha con la actitud del gabinete.

De la guerra en Cuba

NUEVA YORK, 6—Hé aquí los últimos telegramas de la Habana de fuente oficial española: Dos bandos de insurrectos quisieron atacar al pueblo de Guanaja (Pinar del Rio), pero fueron rechazados con fuertes pérdidas.

Tres pueblos en Santa Clara han sido asaltados por los rebeldes que salieron completamente derrotados por las fuerzas españolas.

Los españoles acaban de apoderarse de un campamento insurrecto cerca de Cien Fuegos, despues de un combate en que murieron diez rebeldes.

Los insurgentes han vuelto de nuevo á sus tareas incendiarias, quemando muchos ingenios por todas partes de la isla, pero principalmente en la provincia de la Habana.

Acaban de entregarse á las autoridades de la provincia trece rebeldes y un cabecilla.

Créese que serán condenados á muerte varios apresados á bordo de la goleta *Competidor* por una cañonera española durante su última expedicion.

El canal de Kiel

KIEL, 6—Emprendiéronse ya los trabajos para el mejoramiento del canal al mar Báltico para satisfacer los reiterados pedidos de la navegacion mercante.

Los antisemitas

VIENA, 6—Acentúanse las disensiones en el seno del comité directivo del partido antisemita.

Corre el rumor de que el diputado Lueger renunciará la presidencia de dicho comité.

Italia y Portugal

ROMA, 6—Se anuncia que el gobierno portugues reanudará las relaciones con Italia que habian sido interrumpidas desde el incidente del viaje del Rey don Cárlos.

Tropas auxiliares

CAIRO, 6—Se han organizado y armado 2500 beduinos á caballo para tomar parte en la expedicion anglo-egipcia en el Sudan.

Nuevos acorazados

ROMA, 6—El consejo superior de marina ha deducido que se construyan en los astilleros italianes tres acorazado del tipo del *Umberto I*.

En breve comenzarán los trabajos.

Viaje del presidente Faure

PARIS, 6—El presidente Félix Faure irá al Havre á fines del presente mes.

Este viaje no tendrá ningún objeto oficial y lo hará casi de incógnito.

Indulto de Tremblié

PARIS, 7—Los miembros del Jurado se han puesto de acuerdo para suplicar al presidente de la República el indulto de Tremblié.

Adigrat

ROMA, 7—Es probable que se firme una convencion entre el general Baldissera y el Ras Mangascia para la evacuacion de Adigrat.

El general Baldissera

ROMA, 7—Todos los diarios tributan grandes elogios al general Baldissera por la salvacion de la guarnicion de Adigrat.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 6—Uno de los primeros proyectos que presentaránse en la Cámara, establecerá grandes facilidades para las personas que resuelvan trasladarse á los territorios del Sud para colonizar.

—El Congreso se abrirá mañana.

—El viérnes se reunirá la Cámara y el sábado el Senado, para nombrar sus Comisiones internas.

—Se anuncia un viaje del general Roca á la estancia La Armonia, donde permanecerá un corto tiempo.

—No durará menos de diez años la construccion del palacio para los Tribunales en la Plaza Lavalle, donde está actualmente un cuartel de Infantería.

El ministro Bermejo solicitará del Congreso que se vote una suma anual para dicha obra, dado su costo para que se vaya haciendo paulatinamente.

—El doctor Doncel partió anoche para San Juan, donde tomará el mando como gobernador. Su despedida fué brillante.

—El ex-intendente Seeber publica en *El Diario* bajo el nombre de Dings irchen un largo artículo sobre la movilizacion. Hace notar sus defectos y los medios para remediarlos. Propone la adopcion del sistema de reclutamiento suizo.

BUENOS AIRES, 6—La guerra á las loterías clandestinas continúa.

Los expendedores de billetes son arrestados.

—El teniente de navío Aguirre ha sido declarado cesante como diputado por la Legislatura de Paraná porque se ausentó sin permiso, juzgándose ofendido por ciertos conceptos emitidos por el diputado de aquella provincia Juan Cárlos Tobosso, al fundar su pedido de exoneracion del servicio de las armas.

El incidente no fué aún solucionado.

—El ingeniero Bon Maison propone al gobierno santafecino hacer volar el casco de la barca *Eva* con melinita porque obstaculiza la navegacion.

—*El Diario* hace una extensa necrologia del coronel Norsth, fallecido ayer en Lóndres.

—*El Tiempo* dice: «Se sabe que ocurrió el lunes otro caso fatal de fiebre amarilla en Belgrano causando alarma en la poblacion.

Las autoridades sanitarias guardaron mucha reserva al respecto.

La víctima se llamaba Juan Prusso, italiano, de 35 años.

Se colocó un cordon sanitario en la manzana donde ocurrió la defuncion.

BUENOS AIRES, 6—En Mendoza hay numerosos enfermos debido á las condiciones insalubres del terreno elegido.

—A fines de la semana remitiráse otro contingente de ciudadanos infractores al enrolamiento, á Curumalan.

—Comunican de Paraná que inicióse en la Cámara el juicio político al vice-Gobernador Gigena.

Los principales cargos que hácenle son los siguientes: Conspirar contra el gobierno, obstaculizando su marcha, sembrando alarmas y haberse mezclado en los asuntos electorales con propósitos fraudulentos.

La mocion fué adoptada por la Cámara, pero enseguida los gigenistas hicieron tambien graves cargos contra el Gobernador Maciá y la Cámara desestimó de votar el juicio contra Gigena.

—Apareció el decreto fijando para mañana la apertura del Congreso.

—Llegaron 121 bultos conteniendo materiales para la construccion de los fuertes de montaña.

Ordenóse á la Aduana que despáchelos libres de derechos.

BUENOS AIRES, 7—Embarcaránse veinte mil toneladas de azucar tucumano con destino á los mercados de Europa y Estados Unidos, habiéndose ya obtenido los fletes para toda la cantidad.

—Llueve.

BUENOS AIRES, 7—Para el 25 de Mayo los residentes italianos piensan hacer una gran manifestacion pública de adhesion á República Argentina con motivo del aniversario patrio, para cuyo efecto han nombrado distintas comisiones y mandado acuñar medallas conmemorativas de dicho acto.

El Congreso se abrirá solemnemente, inaugurando sus sesiones hoy á las 2 de la tarde, dándose á conocer el ansiado mensaje presidencial.

La opinion pública espera dicho documento oficial.

Noticias comerciales

NUEVA YORK, 5—Segun la revista monetaria del mercado londonense del *New-York Herald* de ayer, la plata en barras se cotizó en Lóndres á 31 1/16 peniques; su precio en ésta es de 68 1/4 á 68 7/8 centésimos.

NUEVA YORK, 5—Esta plaza continúa pesada, notándose solamente algunas operaciones de especulacion.

Los títulos industriales absorben toda la atencion.

Se han comprometido para la exportacion dos millones 150,000 dollars oro.

El peso mejicano se cotizó de 53 3[4 á 55 cents.

HABANA, 6—Mercados de carnes muy desmoralizados. No hay que esperar mejora por el momento.

Solo se venden pequeños lotes y esto con mucha morosidad.

Existencia 115.000 qq. Precio 10 reales nominal.

LONDRES, 6—Los títulos argentinos se cotizaron hoy á los siguientes precios:
Funding Loan 84 3/4 %.
Cédulas Nacionales C 28 1[2 %.
Idem Provinciales P 6 3/4 %.
Municipal Loan 29 %.

Hiciéronse algunas ventas de trigo á 24 chelines 9 peniques y de lino á 30 chelines 6 peniques.

AMBERES, 6—El peinado tipo B se cotizó hoy á frs. 4 para el primer término y 4.05 para el segundo.

ROUBAIX, 6—El peinado tipo B bajó hoy á francos 4.17 1[2 para el primer término y 4.15 para el segundo.

BUENOS AIRES, 6—Los cmbios se mantienen sobre Lóndres á 47 5[8, Paris 5, Amberes 5.01 1[2 y Alemania 4.06 1[2.

—Los trigos mantienen sus precios. El consumo pagó por francés bueno $ 8.30. En lancha se colocaron 500 toneladas á $ 7.85.

—Por maiz amarillo pagó la exportacion $ 3 35.

Las clases regulares de morocho se mantienen con mucha demanda.

Para el consumo se paga por clase buena $ 3.70.

BUENOS AIRES, 6—Oro, al contado, 307.50.
Idem, fin de mes, 308.
Cédulas 8 %, al contado, 19.50.
Idem L, idem, 19.50.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 38.
Gas Primitivo, al contado, 79.
Muelles Catalinas, al contado, 7.
Salen *Eolo* y *Golondrina*.

BUENOS AIRES, 6 (á la 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la 1.ª rueda á 309.50 y cerró á 307.50.

BUENOS AIRES, 6 (á las 4.30 p. m.)—Oro, abrió en la 2.ª rueda á 306 y cerró á 307.30.

NOTAS DEL DIA

Encubriendo irregularidades

Van mas abajo las comunicaciones cambiadas entre el señor ministro de Gobierno y el jefe político de Canelones, apropósito de la denuncia formulada por nuestro colega *El Nacional*—y que dió mérito á una interpelacion parlamentaria promovida por el diputado Flores. Trátase, como se sabe, de la aprehension ilegal de seis ciudadanos honestos á quienes se los arrancó de la vida activa del trabajo para llevarlos á la fuerza á engrosar las filas de uno de los cuerpos de línea.

El doctor Herrera, temeroso, sin duda, de volver á ocupar el sillon azul de la Cámara en una ocasion análoga á la que le dió la triste oportunidad de defender las barrabasadas cometidas por Bove en San José,—se dirige presuroso al señor Pan solicitándole informes al respecto y hasta le indica la conveniencia de que baje á la capital.

Este funcionario, que ya ha demostrado asombroso talento para interpretar la ley en las célebres deducciones que hizo en los sueldos de los guardias civiles de Treinta y Tres, con las cuales *economías* tendió la red telefónica en aquel Departamento—ha encontrado bien pronto una honrosa salida para explicar la conducta del subálterno que aprehendió á los referidos ciudadanos: eran idénticos á los que habia reclamado el jefe del batallon 4.º, como desertores; sus nombres y señas coincidian con las filiaciones recibidas!

Se necesita tener tragaderas de dorado para aceptar este colmo de coincidencias!

Sin embargo, el señor ministro se declara satisfecho y faculta al señor Pan para suspender en el ejercicio de sus funciones al comisario que cometió el delito de encontrar seis ciudadanos, cuyos nombres y señas eran iguales á las de otros tantos desertores.

Siempre el hilo se corta por lo mas delgado. No adoptó este temperamento el doctor Herrera cuando Bove *debutó* cazando hombres para los batallones:

Ministro de Gobierno—á Jefe Político de Canelones.—*El Nacional*, de hoy, denuncia en un artículo editorial que en ese departamento han desaparecido seis hijos de familia afiliados al partido blanco para ser remitidos á los cuerpos de línea en calidad de soldados.

Esa denuncia ha dado lugar á una interpelacion á este Ministerio por parte del diputado Flores,—y desearia, por consiguiente, que V. S. me diera con toda la minuciosidad posible, informes á ese respecto.

El diputado Flores dijo que esas levas se habian hechoen Santa Lucía.

Espero con urgencia esos informes, sin perjuicio de que V. S. baje á la capital si lo cree conveniente.

Lo saluda.—Miguel Herrera y Obes.—Despacho, Abril 30 de 1896.

—

Jefatura Política de Canelones.—Excmo. señor Ministro de Gobierno, docter don Miguel Herrera y Obes.

Guadalupe, Mayo 2 de 1896.—Excmo. señor:—Por telegrama de fecha 30 de Abril último V. E. se ha servido pedirme informe sobre la aprehension de algunos desertores, llevada á efecto recientemente en la segunda seccion de este departamento.

En respuesta, me place suministrar á V. E. los siguientes datos que, salvo la mas ilustrada consideracion de V. E.—conceptúo suficientes para dejar explicado y aclarado el hecho de la referencia.

Con fechas 17 y 18 de dicho mes de Abril, recibí dos notas del señor jefe del batallon Cazadores número 4.º, solicitando la captura de ocho desertores de ese cuerpo, cuyas filiaciones acompañaba.

Como es de práctica en estos casos, esas filiaciones fueron trasmitidas á los señores comisarios de mi dependencia, á fin de que, dado caso de hallarse en el departamento los individuos reclamados, fueran aprehendidos y puestos á disposicion del señor jefe del mencionado batallon.

Esa medida es la única que adopta la Jefatura en tales casos, puesto que así lo determina expresamente la circular de ese Ministerio, de fecha 17 de Abril de 1888, que dice en uno de sus párrafos: «La aprehension de los desertores de los cuerpos de línea, podrá solicitarla del jefe político del departamento el jefe del batallon ó regimiento á que pertenezca el alzado, mediante aviso instruido.»

Pasados algunos dias despues de impartidas esas órdenes, recibí aviso del señor comisario de la segunda seccion, haciéndome saber que varios de los desertores reclamados habian sido encontrados en aquella jurisdiccion y, una vez aprehendidos, entregados á la Comision que fué á recibirlos para conducirlos al batallon.

Mas tarde, Excmo. señor, se me comunicó que esos individuos no eran los mismos reclamados, por mas que sus nombres y señas coincidieran con las filiaciones enviadas por el señor Jefe del 4.º y que, por esa causa, éste los habia puesto en completa libertad.

Tales son, Excmo. señor, los informes que me es grato trasmitir á V. E., con el objeto de dejar cumplido su mandato y enterarle con minuciosidad, al mismo tiempo, de todo lo ocurrido en este asunto.

No obstante lo expuesto, me congratulo en manifestar á V. E. que me anima el mas vehemente propósito de producir ante ese Ministerio, un esclarecimiento aun mas completo y severo de los hechos relatados á efecto de comprobar por los medios que corresponde, cual ha sido la verdadera actitud de la policía en este caso.

Por ese motivo solicito de V. E. que,—si así lo juzgare acertado, se sirva concederme la autorizacion necesaria para suspender en el ejercicio de sus funciones al señor comisario de la 2.ª seccion é instruir el sumario respectivo con las formalidades de práctica, para dejar constatado el severo esclarecimiento á que me refiero.

Esperando que V. E., en mérito de las consideraciones expresadas, prestará su aprobacion al pedido expuesto,—me complazco en saludarle muy atentamente, haciendo votos porque Dios guarde á V. E. muchos años.—*A. Pan.*

—

Ministerio de Gobierno, — Montevideo, Mayo 5 de 1896.—Enterado, queda facultado el señor jefe político de Canelones para suspender en el ejercicio de sus funciones al comisario de la 2.ª seccion y proceder al esclarecimiento de los hechos que dieron mérito á la aprehension de las personas que fueron remitidas á esta capital y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.

Remonta del ejército y servicio obligatorio

Tuvo excepcional interés la reunion de la Comision de Milicias en la Cámara de Representantes, á la que asistió el ministro de la Guerra, general Diaz.

Como lo habiamos anunciado, se trató en ella del estudio del proyecto presentado á las Cámaras por el senador don Martin Aguirre, hace algunos años sobre remonta del ejército, para concluir con el primitivo y odioso sistema actual, estableciendo una forma mas racional y humana que lo haga menos terrible.

El proyecto del doctor Aguirre tiene como base el ofrecer al soldado una remuneracion mas alta, que le compense con mayor equidad el sacrificio de su libertad y el desempeño de las rudas tareas del servicio, haciéndole tambien mas aceptable su situacion.

La Comision de Milicias y el ministro de la Guerra á una, reconocieron la necesidad de poner remedio á la situacion actual del ejército, concluyendo con el espectáculo de las deserciones, castigos, rigidez y violencia reinantes, para mantener inalterable el número de plazas de los cuerpos de línea.

Dos caminos se ofrecen para cambiar favorablemente la situacion del ejército: aumentar la remuneracion que se acuerda al soldado, proporcionándole los medios de llenar exigencias de la vida, que no les es posible ahora, ó establecer el servicio obligatorio como en los paises europeos, de manera que no sea posible sustraerse á esa obligacion para con la patria ni se produzca mas la notoria injusticia que condena á los mas desheredados de la sociedad á la esclavitud permanente de los cuarteles.

El Ministro de la Guerra, segun se nos informa, planteó esta cuestion claramente manifestándose partidario decidido del servicio obligatorio como medio de dignificar el ejército y de formar ciudadanos con preparacion práctica para la defensa de la patria. Así mismo el general Diaz expresó que se daba cuenta de las dificultades é inconvenientes que una reforma tan fundamental ofreceria para su planteamiento, extendiéndose en ese sentido.

La mayoria de los miembros de la Comision de Milicias coincidia en la apreciacion fundamental sobre el servicio obligatorio con el Ministro de la Guerra. Los diputados Dominguez y Zorrilla estuvieron desacordes con el ministro y sus colegas, hallando insuperables las dificultades para establecer tan radical reforma.

Todos los miembros de la Comision expresaron sus ideas al respecto, predominando finalmente la conviccion de que lo mas conveniente seria buscar un término de transicion que con el tiempo nos condujera al servicio militar obligatorio.

En tal sentido el proyecto del doctor Aguirre merecia general aceptacion, pudiendo proporcionar bases al desideratum anhelado.

Entendidos sobre los puntos principales que deberia abarcar un proyecto de remonta del Ejército que mejore las condiciones actuales, que dignifique al soldado y prestigie á la clase militar, se acordó nombrar en Comision á los miembros de la de Milicias señores Bachini, Flores y Dominguez para que estudien y propongan un proyecto que condense aquellas ideas, el cual será estudiado por toda la Comision y discutido. El Ministro de la Guerra cambiará ideas con la sub-comision aportando al estudio sus conocimientos y experiencia. El proyecto á estudiarse contemplará las ideas expuestas en el proyecto del doctor Aguirre.

Tendremos pues como base de ese proyecto un aumento en el rubro de Guerra, que se hace ascender, *grosso modo*, á un 50 % sobre la erogacion actual para el sostenimiento del ejército. La Comision ha estado acorde en que no podria realizarse un aumento en el haber del soldado raso sin establecerlo proporcionalmente en los de cabos, sargentos, oficiales, etc.

Tales son, en términos generales, los resultados de la reunion de la Comision de Milicias, segun versiones corrientes en las esferas parlamentarias.

Ferrocarriles del Oeste

El doctor don J. P. Ramirez publicará una contestacion al discurso del doctor don Gregorio Rodriguez, sobre Ferrocarriles del Oeste, pronunciado en la sesion del 5 en la Cámara de Diputados.

El doctor Ramirez presentará, segun se dice, datos que comprueban que la compañía *Uruguay limited*, ha desembolsado hasta el presente, suma superior á £ 550.000.

Tambien negará lo asegurado por dicho diputado, de que el gobierno de la República, hubiese dado poderes para demandar á Baring.

Los poderes fueron otorgados, segun la misma version, únicamente para hacer arreglos, hábiendo el señor Noetzling entonces representante de la *The Uruguay*, declarado que no querian los señores Baring entrar en arreglos y eran necesarios poderes bastantes para el juicio. Ningun éxito tuvieron sus gestiones.

El documento del doctor Ramirez se extenderá en otras consideraciones de menos importancia, en oposicion á lo asegurado por el doctor G. Rodriguez.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Publicamos á continuacion la memoria que el directorio del Banco Hipotecario del Uruguay someterá á la asamblea de accionistas de esa institucion anunciada para el 8 del corriente:

Este primer Directorio, cuyo período de cuatro años vá á terminar dentro de pocos dias,—viene por cuarta y última vez, á cumplir con el deber que le impone el inciso 9.º del artículo 14 de los Estatutos, de presentar á la consideracion de esta Asamblea General de Accionistas, convocada ordinariamente en virtud de lo dispuesto en la primera parte del artículo 22 de los mismos Estatutos,—la Memoria y Balance Anual correspondientes al Cuarto Ejercicio Social, y á la vez someter á vuestra deliberacion la aprobacion de las Cuentas correspondientes á dicho Ejercicio, ya préviamente examinadas por vuestra Comision Fiscal.

Siguiendo un procedimiento análogo al seguido en la Memoria anterior, para informaros cumplidamente de la situacion del Banco, se acompañan y hacen parte de la presente Memoria diez Anexos numerados uno á diez con sus respectivos títulos, cuya relacion y análisis serán la materia de los siguientes Parágrafos:

I. El Anexo núm. 1 contiene, como en la anterior Memoria, el mencionado Balance anual, fechado en 1.º de Abril próximo pasado y cerrado con las operaciones contabilizadas hasta el 31 de Marzo del presente año.

II—El anexo número 2, como las memorias anteriores, comprende dos partes.—La primera tiene por título «Extracto de la Cuenta de *Intereses de Hipotecas*» y en ella se demuestra que el producto líquido que resulta en dicha cuenta asciende á $ 641.501,98, y que ese producto ha sido pasado á la de «Ganancias y Pérdidas».—La segunda parte tiene por título «Extracto de la Cuenta de *Comision de Administracion*» y en ella se demuestra igualmente que el producto líquido que resulta en dicha cuenta y que asciende á $ 98.084,79, ha sido pasada tambien á la de «Ganancias y Pérdidas».

El Anexo núm. 3 con el título «Detalle de la Cuenta de *Ganancias y Pérdidas*» demuestra que los beneficios liquidados en el Cuarto Ejercicio Social ascienden á $ 61.281,85, que han sido llevados á la Cuenta de «Lucros en Suspenso».

El Directorio tiene que insistir una vez mas en lo ya expuesto en las anteriores Memorias respecto á dividendos, esto es, que, atenta la gran masa de valores líquidos los unos é ilíquidos los mas, y siendo por otra parte muy morosa y eventual la cobranza de Cuotas Semestrales adeudadas y muy incierta é instable la oscilacion que pudiera sobrevenir en los precios de las Propiedades, tanto respecto de las Hipotecas como de las Adquiridas, es de todo punto imposible fijar de antemano y con precision los resultados más ó menos favorables ó adversos que se obtengan en la realizacion de todos esos valores, no habiendo por consiguiente base positiva para legitimar reparticion de dividendos,—y mucho menos mediando la vigencia de un concordato de quita parcial de los intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios á condicion de que si se repartiesen dividendos durante el término fijado en el mismo Convenio, quedaria por el hecho renunciada la referida quita,—lo que tendria por resultado hacer absolutamente imposible é injustificable semejante reparticion.

La Comision de Accionistas nombrada en la anterior Asamblea General Ordinaria, despues de un prolijo exámen de toda la Contabilidad del Banco y despues de largas conferencias en el seno mismo del Directorio, tuvo al fin que reconocer las poderosas razones que mediaban para aplazar y seguir aplazando la cuestion de reparto de dividendos para tratar de resolverla cuando haya cesado la vigencia del Concordato.

III El Anexo núm. 4 titulado «Movimiento General de la Cuenta de Propiedades Adquiridas» y el núm. 3 titulado «Propiedades Adquiridas existentes, con gravámen en Cédulas y Títulos Hipotecarios»,—concurren ambos á demostrar que el saldo del costo de adquisicion continúa siendo probablemente suficiente para responder al pago del importe de los gravámenes.

En efecto:

Segun el anexo núm. 4, el saldo representativo del valor de las propiedades existentes, asciende á	$ 2.873.135 18
Y segun el anexo núm. 5, el importe de los gravámenes que quedan vigentes todavía, ascienden á	» 2.799 200 00
Resultando un excedente eventual de	$ 73.935 18

Conviene tener presente al examinar este anexo, las mismas consideraciones aducidas en la anterior memoria para justificar el proceder del directorio al adoptar, en las ejecuciones judiciales, por la adjudicacion en pago de las propiedades ejecutadas que, segun el anexo núm. 4, han sido en mayor número y de mayor importancia durante el Cuarto Ejercicio Social que en los anteriores Ejercicios.

IV—El Anexo núm. 6 titulado Movimiento General de Cédulas y Títulos Hipotecarios, se refiere al movimiento que ha tenido lugar en el cuarto Ejercicio Social que empezó con una circulacion en 31 de Marzo de 1895 de $ 7:547.400,00, de cuya suma se deduce la de $ 692.700,00 por rescates verificados durante el Ejercicio, quedando al final de este reducida la circulacion á $ 6:854.700,00 en 31 de Marzo del presente año.

El Anexo núm. 7 que figura en seguida en la misma foja, demuestra todo el movimiento general de Cédulas y Títulos Hipotecarios durante los cuatro primeros Ejercicios Sociales en que ha funcionado este primer Directorio que va á ser reemplazado por el segundo para cuya eleccion de vocales y suplentes habeis sido tambien convocados á la vez.

El resúmen que contiene ese Anexo, núm. 7 demuestra que al empezar el primer Ejercicio Social la circulacion se elevaba en 31 de Marzo de 1892 á la suma total de $ 10.950,000, de la cual se deduce la de $ 4.100.000, retirados de la circulacion durante los cuatro Ejercicios Sociales de Administracion de este primer Directorio, quedando reducida en 31 de Marzo del presente año de 1896 á la suma de $ 6.854.700 como ya se ha visto en el anexo núm. 6.

Es de llamar la atencion en vista de ese Resúmen que, si bien lo retirado en los primero y segundo Ejercicios excedió en mucho á lo retirado en el tercero y cuarto, sin embargo en este último lo retirado excede en $ 171.300 á lo retirado en el tercer Ejercicio.—excedente que podria hacer inducir el comienzo de una reaccion favorable en el retiro y chancelacion de Cédulas y Títulos Hipotecarios.

V—El Anexo núm. 8 que tiene por título «Descripcion de las Propiedades Hipotecadas» comprende diversos datos generales que en su conjunto facilitan comparaciones con los Ejercicios anteriores y pueden servir de base para apreciar mejor la situacion actual del Banco.

Como en las Memorias anteriores, ese Anexo núm. 8 contiene en efecto todos los detalles concernientes al número de órden de cada Préstamo Hipotecario—la clase de propiedad hipotecada, su ubicacion, su extension superficial,—su avalúo al concederse el préstamo respectivo,—y el saldo en Cédulas y Títulos Hipotecarios que, con las Cuotas Semestrales vencidas é impagas, forman el total de gravámenes que pesa sobre el total de Propiedades descriptas, con expresion del gravámen parcial correspondiente á cada una de ellas.

El cuadro contenido en el Anexo núm. 8 de la Memoria correspondiente al tercer Ejercicio Social demostraba un total de avalúos de las Propiedades Hipotecadas que ascendia á la suma de pesos 10:101.785 65 en garantía de un total de créditos en Cédulas y Títulos Hipotecarios y Cuotas Semestrales pecuniarias que ascendia á la suma de $ 9:249.558,40; de cuyas sumas relacionadas entre sí resultaba la proporcion de $ 109,28 de avalúos en garantía de $ 100 de Créditos.

Compárese ese cuadro con el contenido en el Anexo tambien núm. 8 de la presente Memoria en el que se demuestra que el total de avalúos de propiedades hipotecadas asciende á la suma de pesos 5:816.221,11 en garantía de un total de créditos que asciende á la suma de $ 6:412 620,35—resultando por consiguiente en la garantía un *déficit* numérico de $ 596.399,24 y que se explica principalmente por la circunstancia de que mientras los primitivos avalúos son siempre los mismos y siguen sin alteracion alguna en nuestros cuadros de un año á otro,—no sucede lo mismo con las cuotas semestrales adeudadas, cuya liquidacion entra por dos veces en un año á otro á aumentar el total de cuotas semestrales adeudadas;—y sin embargo, la garantía consiste siempre en las mismas propiedades avaluadas y la que viene á hacer aparecer ese déficit es la demora de la realizacion de su valor para aplicarlo á la chancelacion total ó parcial de las cuotas semestrales,—quedando por consecuencia pendiente el resultado definitivo de la reaccion que mas ó menos inmediatamente se produzca en la mejora de precios y facilidades de venta de las propiedades hipotecadas,—ó en un sentido adverso.

Difícil sino imposible es emitir juicio sobre la relacion en que están los gravámenes con las garantías hipotecarias, ya que aquellos no son en dinero sino en Cédulas, cuya cotizacion fluctúa, y las garantías han sido establecidas segun aforos hechos en lo mas álgido del período alcista.—Por otra parte la realizacion se vá operando lentamente, lo que hace que tampoco sea sensato apreciar las propiedades por los precios de venta forzada que hoy podrán obtenerse.

La propiedad, especialmente la propiedad suburbana, no tiene hoy precios corrientes claramente establecidos.—Dependen mucho los que alcanzan de la oportunidad de la venta.—En estas circunstancias pecaria quizá de arbitraria cualquier estimacion general que el Directorio hiciese, pero si el Directorio no entra á apreciaciones aventuradas, en cambio dá á todos, accionistas y tenedores de Cédulas, el medio de formar por sí mismo juicio sobre los gravámenes y garantías que á ellos corresponden, detallando en los cuadros anexos, con toda prolijidad, el monto de las Cédulas y de los atrasos y la ubicacion y extension de todas las propiedades afectadas.

Solo dirá lo que es notorio: la Cédula, como por otra parte era de esperarse, sino en el órden lógico, en el órden real en que se producen las reacciones de valores, ha repuntado mucho antes que la propiedad.—Mientras aquella ha duplicado de precio, ésta apenas ha mejorado.

Debemos esperar que ese repunte de los valores de cartera, mas sensibles que los territoriales, sea pronóstico de una suba tambien en aquellos y que por lo tanto sea transitoria la disminucion de garantías operada por el diverso curso de valorizacion de las Cédulas y de los terrenos.

Grato le es al Directorio constatar la valorizacion de nuestros títulos, tanto por la ganancia ó menor perjuicio que sufren sus tenedores, que han confiado su dinero, con frecuencia su ahorro, al Banco; cuanto porque el alza de la cotizacion de la Cédula nos debe lógicamente aproximar al momento en que el Banco pueda volver á ponerse en giro, emitiendo nuevas Cédulas, que es su fin primordial; pero reconocemos que esa alza no se funda en un repunte de la propiedad, sino que lo precede.—Y si bien debe esperarse que la valorizacion territorial venga á su turno, transitoriamente, en tanto que ese fenómeno halagueño no se produce, y, especialmente, la propiedad sub-urbana mantiene sus precios de crisis, mientras que la Cédula casi ha duplicado su precio, ese tan diverso curso de valorizacion crea una situacion momentáneamente desfavorable al Banco, porque es claro que el retiro de la Cédula deja menos sobrantes que antes para atender al servicio.—Pero es de tener presente tambien que, mientras el alza de la Cédula tiene un límite mas estrecho la propiedad tiene un campo ilimitado de valorizacion.

VI.—El anexo número 9 bajo el título «Estado demostrativo de la emision de Bonos Provisorios en circulacion» expone detalladamente, como en las Memorias anteriores, todo el movimiento de dichos Bonos desde su primera emision en 1893, con expresion de los emitidos semestralmente,—de los retirados de la circulacion,—de los quemados, de los pendientes de entrega á los tenedores de cupones, y del saldo resultante al cerrarse el cuarto balance anual en 31 de Marzo del presente año.

El total de bonos emitidos hasta la fecha ha sido de pesos 944,464—y deducida de dicho total la suma de pesos 836,368 por retiros y quemas y por la existencia pendiente de entrega á los tenedores de cupones, resulta un saldo en circulacion que ascendia á pesos 108,096 en 31 de Marzo del presente año.

Al final del mismo Anexo número 9 figura el cuadro demostrativo de la destruccion por el fuego de un total bonos por importe de pesos 794,694 en las cuatro quemas verificadas en 19 de Diciembre de 1894, 28 de Marzo y 21 de Octubre de 1895 y 28 de Marzo de 1896.

VII.—El Anexo núm. 10 demuestra, como lo notareis, que en el personal de la Administracion, su dotacion mensual y la division del trabajo, se han introducido, durante el cuarto ejercicio social, algunas ligeras reformas, que, respondiendo mejor á las exigencias de un servicio regular, han dado lugar no obstante á la pequeña economía de diez pesos mensuales, y ocasion para que todos los empleados continuen acreditando su buena voluntad en el fiel desempeño de sus respectivos cargos.

Este primer Directorio termina su período de cuatro años de Administracion con la conciencia tranquila y la conviccion de haber hecho en favor de la marcha regular del Banco cuanto razonable y humanamente podria exigírsele,—habiendo tenido que luchar constantemente con dificultades de todo género,—principalmente por la intensidad y prolongacion de una crisis que tanto ha influido en el abatimiento del valor de la propiedad raiz haciendo casi imposible su realizacion y la cobranza de los créditos por ella garantidos.

El Directorio cree que debe abstenerse de todo pronóstico sobre el porvenir, y se limita por tanto á hacer votos por que el segundo Directorio al terminar su período pueda presentar al Banco en situacion mas halagüeña que la que tiene al recibirse de su administracion.

Ahora solo nos queda recomendaros una acertada eleccion de la Comision de Cuentas para el ejercicio venidero—á que vais á proceder antes de clausurarse esta Asamblea Ordinaria,—y se anticipa á recomendaros igualmente una acertada eleccion de los miembros del segundo Directorio á que vais á proceder en la Asamblea Extraordinaria que acto contínuo va á tener lugar con ese único y exclusivo objeto.—Montevideo, Mayo 2 de 1896.—*José M. Muñoz*, presidente; *Domingo Aramburu*, vice-presidente; *Martin C. Martinez*, *German Colladon*, *Manuel Lessa*, vocales; *Juan J. de Aréchaga*, gerente; *Conrado F. Rücker*, secretario.

Informe de la comision fiscal de cuentas—Señores accionistas—Los abajo firmados, nombrados para componer la Comision encargada de revisar la contabilidad del Banco Hipotecario del Uruguay correspondiente al cuarto ejercicio económico vencido el 31 de Marzo del presente año, tenemos el honor de informar: que hemos examinado los balances formados por el señor contador, y aprobados por el Directorio para ser presentados á la Asamblea general y podemos garantir que los hemos encontrado completamente exactos, y de acuerdo con los documentos y comprobantes que nos han sido exhibidos.

Dejando así llenado nuestro cometido, tenemos el honor de saludar á los señores accionistas con nuestra mayor consideracion.—Montevideo, Mayo 2 de 1896.—*Pedro Rica Zucchelli*—*Diego Trimble*.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

Sin numero—A las 2 y 25 p. m. ocupó la presidencia el segundo vice señor Mendez, entrando á sala los señores Vidal, Muñoz, Cuestas, Herrera y Obes (L.), Ramirez y Bauza.

Señor presidente—No habiendo *quorum*, no puede haber sesion. Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

—Se leyó lo siguiente:

La Secretaría de V. H. presenta las cuentas provinientes de los gastos efectuados en la apertura de las sesiones ordinarias y solicita que se le voten los fondos necesarios para atender á gastos extraordinarios.—(Hacienda).

—La señora Angela Cardoso solicita pension por gracia especial, en mérito de los servicios prestados por su finado hermano el teniente primero don Silvestre Cardoso.—(Peticiones).

—El acto no fué para mas.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Mayo 6 de 1896.—La Cámara se reune mañana á la una y treinta minutos p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia: Continuar la discusion general del Proyecto de arreglo de los Ferrocarriles del Oeste, y entrar en la primera de los Proyectos recaidos en las peticiones de don José Victorino Cabral, doña Celia B. de Cristi, doña Mónica Gonzalez de Lametz, doña Manuela Lametz Gonzalez, señoritas de Rosete y del que crea dos Juzgados de Instruccion.—*Garcia y Santos*.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Tribunal Superior de Justicia—Acuerdo sobre nombramientos de reguladores de oficio, de honorarios de contadores y tasadores de costas.—En Montevideo, á cinco de Mayo de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores ministros doctores don Cárlos A. Fein, presidente; don Cristóbal A. Salvañach, don Saturnino Alvarez, don Luis Piera, don Laudelino Vazquez y don Domingo Gonzalez, por ante los infrascriptos secretarios, dijeron:

Que nombraban para desempeñar las funciones de reguladores de oficio hasta el dia 6 de Julio próximo, á los doctores don Evaristo G. Ciganda y don Alfonso Pacheco, los que se turnarán en la forma prevenida en la acordada de trece de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho.

Para tasadores de costas en el departamento de la capital, durante el mismo término, al escribano don Miguel Furriol para las oficinas del Tribunal y Juzgados de primer turno, incluyéndose el Departamental y Juzgados de Paz de la primera seccion hasta la quinta inclusive; y al escribano don Cárlos Casaravilla para las oficinas del Tribunal y Juzgados de segundo turno, con inclusion del de lo Civil de tercer turno, Hacienda, Correccional y Juzgados de Paz desde la sexta seccion hasta la vigésima primera inclusive.

Y para regulador de honorarios de contadores por el mismo tiempo, al contador público don Pablo Bonavia.

Que se comunique y publique.

Y lo firman, de que certificamos.—*Fein*—*Salvañach*—*Alvarez*—*Piera*—*Vazquez*—*Gonzalez*—*Adrian Castro*, secretario—*Augusto Dupont*, secretario.

Juicio público Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno.—En la audiencia de hoy juéves siete á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida por el Ministerio Fiscal contra Juan Alvarez (a) Tarrito, por imputacion de la muerte de Isabelino Echeverri, en la que componen el Jurado los siguientes señores:

Titulares—Constantino Becchi, Sebastian Martorell, Sebastian Sorhueta, doctor José V. Carvallido, doctor Serapio del Castillo, doctor Francisco F. Alzola, Miguel Costa, Alberto Cósta Guerrero.

Suplentes—Estanislao Perez Nieto, Norberto Piñeyro, Pedro de Avila Veira, Cárlos de Noriega, Manuel Cendoya, doctor Luis V. Varela, Pelayo M. de Pena, Antonio D. Lussich.—Montevideo, Mayo 7 de 1896.—*Adrian Castro*, Secretario.

La causa de Montenegro, Sanchez y Lubara—Veredicto y sentencia—Primero y último: Que de autos no está probado que los encausados Montenegro, Sanchez y Lubara hayan intervenido como cómplices ni auxiliares en las heridas inferidas á Norberto Carrion.

Y no siendo para mas, lo firman por ante mi de que doy fé—*Montaño*—*P regra* (hijo)—*Echevarria*—*Revello*—*Fintos*—*Pedro Echeverri*, Escribano Público.

Montevideo, Mayo 6 de 1896.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Camilo Sanchez, Nicolás Montenegro y Jacinto Lubara por imputacion de complicidad en las heridas que le fueron inferidas á Norberto Carrion.

Atento á las resultancias del veredicto anterior, Considerando: que el Jurado establece que no está probado el delito imputado á los encausados, atento á lo que dispone el artículo 1.º del Código Penal y 13 del Código de Instruccion Criminal.

Fallo: absuélvase de culpa y pena á los encausados Camilo Sanchez, Nicolás Montenegro y Jacinto Lubana, póngaseles en completa libertad, declárase que ha habido mérito para su prision y prévia consulta al Superior, archívese—*Andrés Montaño*.

El Juzgado I. Departamental—Habiéndosele concedido licencia por un mes al señor Ramon Montero Paullier, Juez Letrado Departamental, el Tribunal Pleno ha encargado del despacho, interinamente al señor Regules, juez de lo civil.

Importante sucesion—Ayer se ha iniciado la apertura de la testamentaria del señor Joaquin Bosch, en el Juzgado de lo Civil de 2.º turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Carta de Madrid

La cuestion electoral—Madrid, 13 de Abril de 1896.—La farsa electoral representada ayer en España revistió caracteres tan grotescos, que si no se tratase de un país desventurado, de una nacion digna de mejor suerte, seria cosa de reirse á carcajadas y de no cesar de reir, como en esos sainetes divertidísimos en que el público consiente á los payasos toda clase de trampas y argucias con tal de que exciten su hilaridad. Todos lo reconocen y hasta la mayor parte de los periódicos monárquicos lo confiesan: las elecciones de ayer no han sido tales elecciones, han sido una grosera bufonada que algunos diarios califican de sangrienta burla hecha al país, y otros, de procaz insulto inferido á la nacion española por una pandilla de aventureros que de ella se apoderaron por sorpresa y que sólo se mantienen en el poder corrompiendo la conciencia pública y sembrando en torno suyo la inmoralidad más escandalosa.

En Madrid la farsa fué de tonos tan subidos que es imposible hallar nada de un efecto mas cómico en todo el repertorio del teatro bufo: el autor que reuniera en un sainete los principales incidentes y episodios de la jornada electoral de ayer en Madrid, alcanzaria un éxito enorme. ¡Oh, si Aristófanes viviese, qué magistral comedia seria la suya!

Los republicanos se habian retraido. Conservadores y fusionistas habian resuelto que de los ocho diputados que elige Madrid, cinco fueran conservadores y tres fusionistas. En efecto, el partido conservador puso en candidatura sólo á cinco de los suyos, que eran los señores Rolland, duque de Bailen, conde de Reparaz, Bonaplata y marqués de Casa-Torres, y el partido fusionista designó á los señores La Presilla, Céspedes y Ortiz. Merced á este amistoso convenio, los dos partidos monárquicos turnantes en el poder estaban seguros del triunfo de todos sus candidatos. ¡A eso se llama en España *lucha electoral* en este fin del siglo XIX!

Ocurriósele, como sabeis, al marqués de Cabriñana presentar su candidatura y esta fué la única oposicion que vieron surgir enfrente de ellos los ocho candidatos «encasillados.» Nadie tomó en sério una candidatura federal á á cuya cabeza iba el nombre del señor Pi, y otro socialista encabezada por Pablo Iglesias. Sabian todos que la complacencia de los señores Pi é Iglesias era el precio que estos pagaban al gobierno por el apoyo ministerial que dichos dos candidatos recibian, el primero en el distrito de Figueras y el segundo en Bilbao. Cabriñana era, pues, el único candidato de oposicion que luchaba por Madrid. Los gremios del comercio madrileño habian acordado, al fin, prestarle su apoyo y la prensa independiente habíase animado bastante á última hora en favor del marqués. Muchas gentes impresionables llegaron ya antes ayer á concebir la esperanza de que Cobriñana seria elegido diputado por Madrid.

Cada colegio electoral tiene aquí de 400 á 500 electores inscriptos. Quinientos es el maximun.

No han acudido ayer á votar, ciertamente, ni una sexta parte de los electores. De modo que, aun echando muy alta la cuenta, el termino medio de los votantes ha sido de 80 por cada seccion. Frente á mi despacho, desde el mismo sitio donde escribo estas líneas veo, y he estado viendo durante todo el dia de ayer, el colegio electoral de mi barrio (barrio de Génova), y os aseguro que no me atreveria á afirmar que hayan entrado en él mas de tres docenas de personas.

Pues bien, fijaos ahora en el resultado siguiente de tres secciones que elijo al azar para edificaros sobre lo que en Madrid han sido las elecciones legislativas del 12 de Abril de 1896, fecha que no se borrará de mi memoria:

Distrito de Buenavista—Seccion 34—Candidatura conservadora: 480 votos. Candidatura liberal: 310 votos. Cabriñana: 46.

Es decir, aparecen votando 836 electores en una seccion donde no puede haber ni uno mas de 500. Unida á eso que de los 500 electores inscriptos se han abstenido de votar por lo menos 420 ó 430 y sacareis en consecuencia que los manipuladores de las urnas han puesto á sus candidatos once veces mas de votos que los realmente emitidos.

Distrito de Buenavista—Seccion 25.—Candidatura conservadora: 465 votos. Candidatura liberal: 249. Cabriñana: 2. Total: 716 votantes.

Distrito de la Inclusa—Seccion 25.—Candidatura conservadora: 384 votos. Candidatura liberal: 460. Cabriñana: 37. Federales y socialistas: 9. Total: 890 votantes.

Creo inútil seguir examinando las cifras que arrojan las demas secciones de la capital; os basta con esos tres ejemplos para ir formandoos una idea de lo que son en estos tiempos nuestras elecciones si es que ya no lo sabiais.

Parece que hay empleados de las empresas de pompas fúnebres que han votado cada uno por mas de veinte muertos. Acaso ignorais que aquí á los muertos no se les borra de las listas electorales sino algunos años despues de su defuncion; se les deja inscriptos, lo cual acaba de formar un respetable contingente de electores, de cuyos votos dispone el gobierno para aplicarlos á los candidatos de su preferencia. Los empleados de pompas fúnebres suelen ser los encargados de votar por los difuntos.

Tambien se vota por los ausentes. En varios colegios electorales se han oido oyer muchos diálogos por este estilo:

El presidente—¿Su nombre de V.?
El elector (una persona muy conocida en Madrid)
—Fulano de Tal.
—¡Usted ha votado ya!
—¿Cómo que he votado si salgo ahora de mi casa?
—Sí, señor, V. ya ha votado, y si insiste, lo haré prender inmediatamente!
—Señor presidente ¿quiere V. decirme si ha votado don Fulano de Tal mi padre?
—Sí, señor, tambien ha votado.
—¿Y don Fulano de Tal, mi hermano?
—Ha votado tambien.

Pues, señor presidente, mi padre está en Cuba y mi hermano en Galicia. Yo tengo todavia mi candidatura en el bolsillo sin haber hecho uso de ella... Conque, ustedes lo pasen bien.

Son innumerables los electores á quienes se ha amenazado con llevarlos á la cárcel si se empeñaban en votar, fundándose los presidentes de las secciones en que *habian votado ya*.

Otro detalle característico de la jornada de ayer: á eso de las doce de la noche, los dias de eleccion, se facilita siempre á la prensa una nota donde consta el número de votos obtenidos por cada candidato en Madrid. Anoche, segun costumbre, se iba á entregar ya á los periodistas la nota habitual, pero el gobierno observó á última hora que el número de votos con que aparecia la candidatura oficial era mucho mayor que el de los electores de Madrid. Entonces los dóciles funcionarios que habian pasado largas horas acumulando votos en favor de los candidatos oficiales recibieron orden de llevar á cabo una tarea inversa. A pesar de esta operacion, á las 3 de la madrugada reunia la candidatura conservadora más de 45.000 votos.

Tambien esta nueva cifra les pareció exagerada á los ministros, y á las 4 de la madrugada, hora en que los periodistas se retiraron sin obtener lista alguna, el número de votos de los candidatos madrileños quedan reducido á los siguientes candidatura conservadora: de 21.000 á 24.000, candidatura liberal de 15.000 á 17.000, Cabriñana 7052, Pi y Margall 488, Iglesias 569.

Pero las gentes saben á qué atenerse; se han dado los centros ministeriales un trabajo inútil con esta confeccion de listas sucesivas. Nadie, absolutamente nadie cree en ellas.

Algunos diarios echan á volar la especie de que las elecciones de Madrid serán anuladas. En este caso tendrian que ser igualmente anuladas las elecciones de las provincias, así como tambien las de Cuba y Puerto Rico. Por todas partes ha habido los mismos escándalos.

Lo que urge anular es esta situacion vergonzosa que nos humilla y nos denigra ante el mundo y que ha hecho á España retroceder medio siglo, en el camino del progreso. Solo una revolucion puede acabar con esto y, creedme, todos en España están de ello convencidos.

La temporada teatral—La temporada teatral tan corta de algunos años á esta parte, puede decirse que ha terminado. Cerraron sus puertas el teatro Español y el de la comedia. Solo siguen abiertos los teatros por horas, ó sea, el de Lara, el de la Zarzuela y el de Apolo. La temporada no ha sido muy fecunda en novedades escénicas. Solo dos

obras subsistirán entre las varias que en la Comedia y en el Español se han estrenado, *Juan José*, de Dicenta y *María del Cármen* de Feliú y Codina. En *Juan José* hay más audacia, mas pensamiento que en *María del Cármen*. En ésta, en cambio, hay más arte, más color. Son dos obras enteramente distintas. Ambas se representan en estos instantes en casi todas las provincias de España, las cuales confirman con el más ardiente entusiasmo el éxito que les tributó el público de Madrid.

En el género cómico los honores de la temporada han sido para la graciosa comedia de Ramos Carrion, *El bigote rubio*, representada en el teatro de Lara, durante cien noches consecutivas. Ya no hay tampoco ni un solo teatro de España donde no se haya puesto en escena, entre ruidosos aplausos, esta comedia en un acto que llena siempre á los espectadores de regocijo. De seguro, la conoceis ya casi todos vosotros, pues ha atravesado prontamente los mares y recorrido los principales teatros de América. De lo que no podeis formaros idea exacta es de la interpretacion magistral que de ella han hecho sus creadores señores Valverde y Pino y señores Arana y Larra. Es una verdadera delicia el verlos hacer *El bigote rubio*, cuyas representaciones continuarán indudablemente en la temporada próxima.

Entre las zarzuelas estrenadas, las que más han gustado son *La Vuelta del vivero* y *Las Zapatillas*. La primera, que aun se representa en el teatro de la Zarzuela desde hace 150 noches, tiene una música que ha ido haciéndose popularísima y que por sí sola hubiera bastado para formar la reputacion de su autor, el maestro Jiménez. En el mismo teatro de la Zarzuela tendremos esta semana una refundicion de *La Gran Vía* (que por cierto, se está representando ahora con extraordinario éxito en París.)

La famosa zarzuelita ha sido rejuvenecida por sus autores con algunas escenas nuevas de palpitante actualidad. En Apolo habrá todavía un estreno el de *La gitanilla*, música del maestro Chapí y letra de D. Miguel Echegaray.

Don José Echegaray, el eminente dramaturgo, ...

Por convertir: 1894—Noviembre $ 65; Diciembre 65.

1895—Enero, 110; Febrero, 155; Marzo, 385; Abril, 250; Mayo, 905; Junio, 535, Julio, 1,125; Agosto, 1,350; Setiembre, 3545; Octubre, 10,065; Noviembre, 18,330.—Total: $ 36.885.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Ha reinado bastante animacion en nuestro Centro Comercial, experimentando alza casi todos los valores cotizados en el dia.

No sabria á que atribuirse fundadamente la buena disposicion de la plaza; pero es lo cierto que han abundado los compradores y que las mismas Cédulas han resistido á las numerosas ofertas de venta sosteniendo con corta diferencia,—20 centésimos,—los precios pagados el dia anterior.

Por otro lado, parece que contribuyen á la firmeza del mercado por lo menos para determinados valores,—algunas transacciones particulares realizadas principalmente en Cédulas y en acciones del Banco Trasatlántico.

Se habla de unas 800 acciones de esta última institucion, adquiridas en pocos dias por un comitente de campaña. Consignamos la noticia, pero con todas las reservas del caso.

Abrieron esos títulos á 2.50, vendiéndose 700 acciones al contado. Luego subieron á 2.60.

Despues de una fluctuacion entre 2.60 y 2.70 y en la segunda rueda quedaron á 2.80. Terminada esta rueda eran solicitadas á 2.70.

Por las acciones del Banco Hipotecario se pagó en un principio 18.80 y en seguida 19, afirmándose á este último precio. En la segunda rueda se realizaron 200 acciones á 19. Antes de retirarnos de la Bolsa habia compradores en estas condiciones.

Por valor de cerca de 60.000 pesos nominales se operó en Cédulas A y B. Primero se obtuvo 15.60; despues 15.50 y por último aquel mismo tipo. Por ...

Año 1892, 1:210.867 onzas; 1893, 1:478.473 id; 1894, 2:024.159 id; 1895, 2:277.635 id.

En otros distritos del Transvaal tambien ha tenido lugar algun incremento, por lo que se puede calcular que Africa ha contribuido con un millon mas al aumento de oro en el mundo que en 1894; el valor total de su produccion se ha elevado á unos 9 millones de libras próximamente.

La de Australia en 1894 se fijó en 8.350.000 libras, lo que denota un aumento de 1.200.000 libras comparado con 1893. Todo indicaba un nivel mas bajo durante el año pasado, y los balances de las empresas de la Australia occidental han confirmado tales indicaciones. Sin embargo, algunos aumentos parciales se han debido registrar, y probablemente se encontrarán confirmados por estadísticas detallados; presúmese que la produccion en 1895 ha excedido á la de 1894 en medio millon, poco mas ó menos. Queda, con todo, como un hecho evidente que Australia ha descendido de su antigua posicion á un nivel mas bajo que los Estados Unidos y Africa.

Rusia ha aumentado desde unas 1.830.000 libras en 1894 á 6.230.000 en 1895, y como es asimismo cierto el aumento de rendimiento de otros centros productores, parece probable que la produccion total del mundo en 1895 ha ascendido desde 40 millones de libras á 41, total que pasa en 50 por 100 al promedio de los años 1856-60; cuando la extraccion de California y Australia llegó á su maximum, y asciende próximamente al doble de la cifra media en el período de 1873-83.

Ventajas comerciales — Dice *La Época*, de Madrid:

La Seccion de Comercio del Ministerio de Estado hace saber que, en virtud del *modus vivendi* vigente entre España y la Gran Bretaña y sus posesiones, son aplicables á los productos de la Península y Ultramar los beneficios del Convenio de Comercio, concertado entre Francia y el Canadá.

Las ventajas que con este motivo obtiene nuestro comercio, son las siguientes:

Los vinos no espumosos hasta el 15 grado del ...

parte (0,68 por 100), y esta proporcion fué mayor (56 por 100) en los granos conservados ... nitrógeno. En las semillas conservadas en el ... la germinacion fué de 7 por 100. En el hidrógeno sulfurado, 1 por 100; en el hidrógeno arseniado ... por 100; en el óxido de carbono, 84 por 100; ... ácido carbónico, 0, y en el óxido nítrico menos 1 por 100.

Tambien ha estudiado dicho señor la accion ... diferentes liquidos, obteniendo resultados sorprendentes, con granos de alfalfa que, despues de ... dieciseis años de conservados en alcohol absoluto, germinaron al 66 por 100; los mismos conservados en una disolucion alcohólica de sublimado ... germinado en la proporcion del 20 por 100. ... semillas conservadas en fenol estaban muertas totalmente.

Cree el señor Giglioni que la primera condicion para conservar los granos vivos, es la de secarlos lo mas completamente posible antes de sumergirlos en el gas ó en el líquido escogido para el experimento.

De este modo, la vitalidad de las semillas subsiste durante muchos años, cuando se evita ... posibilidad de respiracion.

Segun el experimentador italiano, es probable que dicha vitalidad pueda mantenerse durante siglos enteros, y él creeria en la posibilidad de germinacion de semillas antiquísimas, como las halladas en Pompeya y Herculano, si éstas se hubiesen conservado en las indicadas condiciones. ... han debido ser tales, supone el señor Giglioni, sin razon, cuando las semillas de dicha procedencia sembradas por él no han dado germinacion alguna.

Al teatro japonés—La emperatriz del Japon ha ordenado la reorganizacion del teatro japonés, tomando para ello por modelo los teatros europeos. Por encargo de la soberana, las principales obras del repertorio clásico de todos los pueblos serán traducidas al japonés para ser representadas en aquel pais.

En la representacion de las mismas los papeles femeninos serán confiados á las mujeres, que ...

TABLADA DEL NORTE

Entrada y precio del ganado — Dia 6

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS precio $	Criollos	Mestizos	VACAS precio $	Criollos	Mestizos	TERNEROS precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
[illegible]	[illegible]	Apesteguy				14 ¾	88								88				88	
[illegible]	[illegible]	J. Bentancor							11	1					1			1		
[illegible]	[illegible]	F. Rodriguez							10 ½	14						14		14		
[illegible]	[illegible]	J. Bentancor				12 ¾	155									155			155	
[illegible]	[illegible]	J. R. Pereyra							11							9		9		
[illegible]	[illegible]	J. Bentancor				14 ¾	127								127				127	

JUAN FERNANDEZ
(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Abril de 1896

Nicolás Fernandez, padre; Agustina B. de Fernandez, madre; Martin, Nicolás, Julio, Francisco, Agustin, Matilde y Amelia Fernandez, hermanos; tios, tias y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral de dicho finado que tendrá lugar en la Iglesia del Reducto el dia 8 de Mayo, á las 9 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

1408-my.7-ed.

L. Libert, 1 cajon alemanisco hilo, 1 id pañuelos algodon.

Rosciano Valdez y Ca., 1 cajon sombreros lana, 1 id franela algodon, 1 id alemanisco algodon.

Carlos y Luis Crovetto, 1 cajon medias algodon, 1 id albums.

Guerin y Ca. 1 cajon sombreros lana, 1 id ponchos lana.

Caubarrére hnos., 1 cajon género lana y seda.

Otero Gibert, 1 cajon sombreros fieltro.

T. Rivara y Ca., 1 cajon cretona algodon, 1 id cinta elástica algodon, 1 id medras.

Sanguinetti hnos., 2 cajones listado.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 5

CARMELO el 30 del pasado, goleta nacional *Leona*, de 40 toneladas, patron Ferro y 4 tripulantes, á E. Vidal, con 100 esterios leña, 2[3 id id, 100 estacones.

Dia 6

BUENOS AIRES el 5 del corriente, vapor nacional *Vénus*, de 1072 toneladas, capitan Vucassovich y 50 tripulantes, á P. Christophersen con 99 passjeros, 15 bultos encomiendas y la carga ...

CASA DE CAMBIO Y PRÉSTAMOS
DE
RAIMUNDO IBARRA
245 -- CALLE BUENOS AIRES NÚMERO 245

Se pone en conocimiento del público que se han rebajado los precios para la venta de alhajas de un **veinte por ciento** (20 %) lo que excluye toda competencia.

Los interesados en comprar buenas alhajas con brillantes, etc., lo mismo que los que se interesen por alhajas de poco valor, no deben hacer sus compras, sin conocer los precios y el surtido de esta casa.

Tambien se avisa al público, que los préstamos se hacen en condiciones mejores que ninguna otra casa. El interés que se cobra es muy módico. No empeñe nadie sus alhajas sin antes saber el tipo del interés que se cobra en la Casa de Cambio y Préstamos de la calle Buenos Aires núm. 245.

Se compran cóndores chilenos, chafalonía de oro, etc., á los mismos precios que pagan los Bancos de esta ciudad. Se compra y vende plata nacional á los mejores precios de plaza, lo mismo que certificados de Tesorería, billetes de Bancos extranjeros, etc.

VER PARA CREER

Pasen por la Casa de Cambio y Préstamos, calle Buenos Aires núm. 245, y se convencerán.

1189-my 16-d.p.md.3.ª pág.

CAMBIO DEL COMERCIO
CALLE RINCON NUM. 117 (CASI ESQUINA ITUZAINGO)

El **CAMBIO DEL COMERCIO** es la casa que paga mejor precio por monedas desmonetizadas, **cóndores** faltos de peso y toda clase de metales finos. Dá dinero sobre alhajas, títulos de deuda y otros valores en condiciones inmejorables.—Compra y vende toda clase de valores negociables en Bolsa y billetes de Banco, Argentinos, Brasileros, Españoles, Franceses, Italianos, Ingleses, etc.—Compra **brillantes** y demás piedras preciosas. 1033-perm.3.ª pág.

BALANCE ANUAL TRIGÉSIMO SEXTO
DE
LA EQUITATIVA
DE LOS ESTADOS UNIDOS
Sociedad de Seguros sobre la Vida
(The Equitable Life Assurance Society of the United States)
BROADWAY 120, NUEVA YORK
Correspondiente al año que terminó en 31 de Diciembre de 1895

ACTIVO

Bonos é Hipotecas	$ 27.194.562 12
Propiedades Raíces, incluyendo el edificio de La Equitativa, y otras adjudicadas en remate judicial en virtud de hipotecas	" 25.778.275 18
Títulos de la deuda de los Estados Unidos, de Estados, Municipales y otras Inversiones segun cotizaciones en la plaza en Diciembre 31 de 1895 (valor en la plaza sobre el costo, $ 3.993.507,63)	" 114.315.427 70
Préstamos con garantías de obligaciones y acciones (valor en la plaza en Diciembre 31 de 1895, $3.325.418)	" 2.615.500 00
Propiedades raíces fuera del Estado de Nueva York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial en virtud de hipotecas y edificios de las oficinas	" 15.105.783 67
Efectivo en Bancos y Compañías de crédito, á interés y en tránsito (recibido despues é invertido)	" 11.580.686 42
Saldo que adeudan los agentes	" 467.711 42
Intereses y alquileres vencidos y acumulados	" 511.071 36
Premios vencidos y de que aun no se ha dado cuenta, menos costo del cobro	" 1.421.520 00
Premios diferidos, menos costo del cobro	" 2.018.870 00
Total del Activo en 31 de Diciembre de 1895	**$ 201.009.387 84**

Certificamos por la presente que, despues de haber examinado personalmente los valores y cuentas mencionados en el balance anterior, correspondiente á 1895, los hemos hallado exactos y correctos. El valor de los títulos y acciones á que se refiere el citado balance, es el que tenian en la plaza el 31 de Diciembre de 1895. Todas las propiedades raíces pertenecientes á la Sociedad se tasaron el año pasado por el Departamento de Seguros del Estado de Nueva York, y el valor consignado es la valuacion reducida que aparece en el Informe Oficial sobre el exámen de la Sociedad fechado en 9 de Julio de 1895.

TOMAS D. JORDAN, *Interventor*
FRANCIS W. JACKSON, *Contador-Revisor*.

PASIVO

Reserva sobre todas las pólizas existentes calculada al 4 % y todas las demas obligaciones	$ 160.385.376 11
Sobrante total indiviso, valuacion al 4 %	**$ 40.624.011 73**

Certifico por la presente la correccion del cálculo anterior acerca de la reserva y sobrante. Los dividendos se declararán, como hasta aquí, segun la valuacion del 4 por 100.

J. G. VAN CISE, *Sub-Actuario*.

INGRESOS

Premios recibidos	$ 36.200.664 76
Suma en efectivo recibida por intereses y por otros conceptos	" 8.095.778 13
Total de Ingresos	**$ 44.296.442 89**

DESEMBOLSOS

Siniestros	$ 11.431.081 26	
Dotales vencidas y descontadas	" 799.903 21	
Rentas vitalicias	" 408.612 08	
Pólizas compradas	" 3.297.495 01	
Valores de Tontinas vencidas	" 1.639.253 90	
Dividendos pagados á los tenedores de pólizas	" 2.092.954 23	
Pagado á tenedores de pólizas		**$ 19.568.299 69**
Comisiones, anuncios, franqueo y cambio		" 4.401.215 53
Todos los otros pagos: impuestos, sueldos, reconocimientos médicos, gastos generales, etc.		" 3.722.570 21
Total de Desembolsos		**$ 27.692.085 43**

SEGUROS

(Las polizas pagaderas en cuotas están reducidas á su valor permutado)

Seguros vigentes en 31 de Diciembre de 1895	$ 912.509.553 00
Nuevos seguros expedidos en 1895	$ 132.078.530 00
Solicitudes para Seguros, examinadas y no aceptadas	$ 22.648.495 00

GERENTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JORGE PEREY

CALLE ZABALA 109

1130-my.11 d p.m.

AVISOS DEL DIA

Tos con esputos de sangre Yo abajo firmado, certifico que sufriendo hace 6 años de una tos con esputos de sangre, quedé radicalmente curado usando el Pectoral de Cambará de Souza Soares. — *Bernardo J. Santos.*—(Firma reconocida). — Venden Beisso y Sarraco.—1

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y Cía

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago,* ...

Cipriano C. Silva

Importante remate de 480 cascos cemento portland con avería en la barraca calle Misiones núm. 10.—Despachado.

EL JUEVES 7 del corriente á la 1 en punto procederé á la venta por órden de quien corresponda y con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, lo siguiente:

480 cascos cemento Portland con avería, desembarcado del vapor austro-húngaro [illegible], procedente de Marsella. 1375-my.3

Alejandro Montautti

Remate de alhajas, armas y libros.—En mi casa, Zabala 136.

EL VIERNES 8 de Mayo á la 1 en punto.—Por cuenta de dos casas de préstamo [illegible] ... 6 id, coleccion, Historiadores de Chile; 5 id Diccionario Geográfico Americano, por Alcedo; 12 id Poesías, por Figueroa; 5 id Memorias póstumas del General Paz y observaciones del General La Madrid; 3 id Apuntes para la historia, por F. Varela; 1 id La República del Paraguay, por Du Gatito; 3 id Memorias de las antiguas colonias españolas, por Lobo; 1 id Bolívar, por el marques de Rojas; 3 id Repertorio Americano; 1 id Código Diplomático Americano (Colon), por Ruiz Toledo; 8 id Estudios críticos sobre la denominacion española, por R. Cappo; 1 id Institucion de derecho penal; 1 id Diccionario, por Escrich; 2 id Historia del Paraguay, por Pallejas; 1 id Union y confederacion del pueblo hispano-americano, por Vicuña Makenna; 1 id Don Quijote, por Cervantes; 3 id Montevideo Antiguo, por Isidoro De María; 1 id Historia del General Salaberry; 1 id Monografía, por Godoy; 1 id Dorrego ante la historia, por Pelleza; 1 id Bernardo Monteayudo, por Fregueiro; 1 id Ensayo de la historia de la República del Plata, por Pereira; 4 id América pintoresca, en inglés; 13 id Historia política y militar de las Repúblicas del Plata, por A. Diaz; 4 id Descubrimiento de América, por Castelar; 1 id Revolucion del Perú, por H. F. Varela; 86 folletos americanos publicados sobre diversas materias, muchos de ellos encuadernados; 55 tomos diarios de sesiones Cámara de Senadores y Representantes.

Todo estará á la vista el dia de la venta.

Nota.—El lúnes y mártes remates de artículos de tienda, ferretería, almacen, bazar, muebles nuevos y usados. 1404-my.6

Azcárate y Nin

¡¡Al mejor postor!!—¡¡De una casita esquina!!—calle Isla de Flores núms 258 y 260 y Santa Lucía 86 y 88.

EL DOMINGO 10 del corriente Mayo á las 4 de la tarde daremos principio á la venta de la mencionada finca de bajos, edificada en un terreno de 12 met. 16 cents. de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores por 26 met. 7 decms. de fondo (área total 317 m., 01 dec. y 12 cents.) al Norte que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía, lindando al Este con el solar núm. 11.

La casa consta de 9 piezas, un gran patio etc.

Caño maestro, arrimos, vereda, todo pago.

Tiene un pozo manantial inagotable que se puede sacar 20 pipas de agua diariamente.

Produce actualmente 30 pesos; la posicion es inmejorable.

La venta es al mejor postor y el comprador oblará como garantía la suma de 100 pesos.

Por mas datos, ver á los rematadores, Cerrito núm. 219. 1414-my.6

Jaime Maeso

Tercer y último rematazo, en la quinta de Aguirre, 65 preciosos lotes, 15 con edificios, uno con la hermosa casa con jardin, frente á la calle Reducto y 10 mas con linda arboleda—Con empedrado pago sobre las calles Libres y Reducto.—Muchos de los solares tienen caño maestro y tramvía al frente. Los mas centrales, los mas lindos solares. No hay nada igual. Algo excepcional, como nunca se ha vendido ni se venderá, porque no hay nada tan central ni tan lindo—65 preciosos lotes, 15 con edificaciones— Uno grande con la hermosa casa y 65 preciosos solares con arboleda—A plazos! A plazos! A plazos!

EL DOMINGO 10 de Mayo, á las 2 de la tarde en punto (los dias son cortos y hay mucho que vender), de mandato del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, procederé á vender al mejor postor y á plazos, este espléndido grupo de solares que forman parte de la conocida quinta de Aguirre, muchos de ellos con caño maestro, tramvía y empedrado pago, cuya forma de pago es la siguiente: Pagarán al contado la 5.ª parte del importe de la compra y el resto lo abonarán en 10 mensualidades sin interés. Al que pague al contado se le hará un descuento del 10 % sobre las 10 mensualidades, lo que significa una gran ventaja. Sobre el valor incuestionable de estos solares y sobre la conveniencia de que compren aquí, creo inútil insistir, porque el público no se equivoca, tiene criterio propio y el buen tino para no marearse con largas y cansadas digresiones. El sabe que este es el mas notable y concienzudo rematazo que se ha dado entre nosotros, que estos son los mejores solares que se le han ofrecido y que aquí es donde le conviene comprar.

La gran casa con frente á la calle Reducto, espaciosa, en perfecto estado, es espléndida, y se adapta por sus condiciones para cualquier destino. No le falta sino blanquearla. Hay despues muchos lotes con parte edificada. Se recomienda la esquina Reducto y Libres. Los que quieran planos pídanlos desde ya para conocer la importancia de las edificaciones. El comprador de la casa consignará 100 pesos y por los demás lotes 30 pesos.

Por mas informes, 25 de Mayo 454. 1428-my.7

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles extranjeros, alfombrados y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 8 del corriente Mayo, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura.

Muebles de toda clase, en juegos y sueltos, escritorios, puertas divisiones, porcelana, cristelería y gran variedad de artículos

AL MISMO TIEMPO

Ropas de militar, charreteras, 1 par tiros, etc. perteneciente á la sucesion del general I. Madriaga 1412-my. 6.

José B. Gomensoro

De la casa-quinta camino 13 de Marzo núm. 92, distante 150 metros de la calle Agraciada.

EL DOMINGO 17 del corriente Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré con la base de 7334 pesos esta espléndida propiedad que consta de ocho piezas grandes pintadas al fresco, con cielos rasos, pisos de tabla, celosías al frente, despensa, cocina, cuarto de baño, algibe, letrina, pozo con bomba, caballeriza de madera, verja de fierro al frente y la casa cerrada con verja.

Con cañería en toda la quinta—Jardin con plantas escojidas y la frutal toda de primera calidad.

Recomiendo esta propiedad que fué edificada con toda solidez.

Se venderá de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Eduardo Canstatt, el martiliero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una fraccion de terreno con los edificios, verjas, plantaciones y demás mejoras que contiene, situada á inmediaciones del Arroyo Seco y compuesta de treinta metros de frente al Sud-Este sobre la calle 13 de Marzo, 175 metros de fondo por el costado Este, 189 metros por el costado Oeste, y 33 ms. 40 centims. en la línea del fondo al Norte, comprendiendo un área superficial de 6132 metros 360 milms. cuadrados, que lindan por el Este con doña Emilia C. de Albistur, por el Oeste con doña Elina C. de Lavalleja y por el Norte con don Cárlos Canstatt, tasada recientemente en la cantidad de once mil pesos

La venta se efectuará en la misma propiedad el domingo 17 del corriente á las 3 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1377-my.3

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de juguetes, aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, heladera, baños, etc.

En venta particular—Dos mesas de billar, mostradores, divisiones finas para escritorio.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate prm.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 8 de Mayo—Plantas procedentes del conocido establecimiento Margat hnos., fundado en 1844—Plantas para salones, vestíbulos y patios—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa de Comercio.—A la 1 de la tarde daremos principio al remate de una notable coleccion de plantas, todas en cómodos envases, cuyo detalle es el siguiente: latanias, hyphorbes, arecas, coryhas, cocos, chamarops, kentias, raphis, cycas, yuccas, phylodredons, dracaenas, ancubas, helechos, begonias, marantes, caladiums, geenrias, adiantum, bananos, alocacias, selaginellas y otras variedades que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Un espléndido lote de camelias y jazmines, procedentes del mismo establecimiento. 1310-my.1

JULIO R. ALVAREZ

VALIOSO REMATE

DE CINCO PROPIEDADES

En uno de los parajes mas importantes de esta ciudad

Edificacion moderna y á todo costo con las comodidades y confort del gusto mas exigente. El costo de dichas propiedades ha sido 47.000 pesos. Su base de venta: 18.000 pesos. Ubicadas en la calle Mal Abrigo entre coronel Brandzen y Carapé, á 20 metros de la calle 18 de Julio. Títulos garantidos.

EL JUÉVES 14 DEL CORRIENTE

A las 3 p. m. y en el paraje de su ubicacion, venderé [illegible] las dos casas señaladas con [illegible] años fueron [illegible] los altos como [illegible], cocinas empotradas [illegible] estufas, claraboyas [illegible] fierro, materiales de primer órden [illegible] para evitar las humedades.

EN SEGUIDA

La casa contigua esquina Mal Abrigo y Coronel Brandzen núm. 111, edificada en un terreno de 16 m. por 31 m. [illegible] por su frente el Tranvía Uruguayo.

Como detalle mas importante que sabrán apreciar los que deseen colocar bien su dinero El costo de dichas propiedades ha sido DIEZ MIL LIBRAS ESTERLINAS y su base de venta, **MUCHO OJO.**

Pesos 18.000

Las propiedades pueden visitarse de 12 m. á 5 de la tarde.

Los títulos están á disposicion de los interesados en el escritorio del rematador, Juncal 111. 1368-my.3

Laugarou y Vallaro

EL SABADO 9 de Mayo—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala—Una gran yunta—Arreos finos, un dock-car, caballos de silla, un petizo, coupé, etc.

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente:

Una magnífica yunta de yeguas zainas coloradas sangre anglo-normanda, importadas, de gran alzada y perfectamente adiestradas para tiro.

Un caballo tordillo negro de 1/2 sangre, muy manso, adiestrado para silla.

Un petizo puro, importado, gran trotador, adiestrado para tiro ó silla.

Una rica guarnicion para yunta, con hebillaje dorado y cuero blanco, con doble cajadera, artículo americano en muy buen estado.

Dos juegos arreos usados para un caballo.

Un dock-car americano con poco uso.

Un coupé de dos plazas con poco uso.

Un padrillo ruso, importado, pelo oscuro, tira solo ó en yunta.

Un caballo zaino, media sangre, para silla.

Un petizo muy manso para silla.

Estará frente á la bolsa una hora antes del remate. 1399-my.5

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 10 de Mayo—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—20 vacas lecheras, por completa liquidacion de una lechería, y 10 potros.

A la 1 de la tarde daremos principio al remate de un lindo lote de vacas lecheras, procedentes de un establecimiento en liquidacion:

12 vacas mestizas con cría.

8 vacas id próximas á parir.

Los animales estarán en El Tattersall la víspera del remate.

Al mismo tiempo

Una yunta potros oscuros, de 4 años.

Una id id tordillos negros id.

Una id id colorados, de 4 años.

Cuatro potros de 4 años. 1363 my.3

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 10 de Mayo—Una finca con jardin—Paraje sano y pintoresco, calle Rivera, 496 (camino del Buceo)—Base de venta, ps. 2.000

A las 4 de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion procederemos al remate de dicha finca con la ínfima base de dos mil pesos, ó sea una tercera parte de su precio de costo.

Detalle—Diez metros 30 cents. de frente al Sud por 60 metros 13 centímetros de fondo, ó sean 619 metros 34 cents. cuadrados. Contiene cinco cómodas piezas muy secas, con tirantería de hierro, pisos de madera, puertas modernas con contramarcos, paredes pintadas de fresco, tres ventanas al frente con sus respectivas persianas, zaguan con baldosas mosaico, patios con id francesas, algibe de gran capacidad con fondo sobre roca, cocina de material con tirantes de fierro, despensa id, 2 cuartitos de madera al fondo, gallinero, jardin con árboles frutales, parrales, plantas, una linda glorieta, etc.

Todo el edificio está en perfecto estado y ha sido construido con materiales superiores, sin economía; empedrado y vereda pagos.

La llave está á disposicion de los interesados en la calle Rivera 494, camino del Buceo. El tranvía del Buceo pasa por su frente. Títulos garantidos. El mejor postor consignará cien pesos como garantía.

AL MISMO TIEMPO

Remataremos el terreno que por el lado Este linda con la citada propiedad compuesto de 10 metros 30 cents. de frente á la calle Rivera por 60 metros 13 cents de fondo.

Base para la venta cuarenta y un centésimos ($ 0.41 cts) el metro. Se vende con empedrado pago. Garantía cincuenta pesos. 1324-ab 29

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 12 de Mayo—Muebles nuevos y usados, puertas, rejas, barandas, portadas, cocina de fierro, etc.

En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de muebles nuevos y usados para salas, dormitorios, comedores, etc., cocina de fierro, alfombras, estufas para gas, mostradores con barandilla de bronce, una máquina para embotellar, lámparas, puertas interiores y para calle, porton de fierro, rejas, barandas, portadas para sala, aparatos de gas, faroles, balijas, un gran lote estuches nuevos para alhajas, café, arroz, porotos y gran variedad de artículos que estarán á la vista. 1413-my.6

Quartino, Baridon y Ca.

Por averias—De terciopelos, peluches, camisas, etc., etc.

EL VIERNES 8 del corriente á la 1 p. m. En el patio del Despacho de Aduana, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta en remate público, artículo á la vista y dinero de contado, de los siguientes artículos con avería:

1 cajon	10	piezas	peluche	fantasía.
	12	id	terciopelo	rize.
1 cajon	6	id	id	fantasía.
1 id	13	id	id	labrado.
1 id	11	docenas	camisas	bordadas.
	12	id	cuellos	1406-my.6

D. Marquez Valdez

Remate judicial de una casita en la Union.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Doroteo Marquez Valdez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de la propiedad situada en la Villa de la Union calle Figueroa núm. 7, compuesto el terreno de 8 metros 59 de frente al Norte á la expresada calle Figueroa por 25 metros 77 de fondo, formando un área total de 221 metros 36 y tasada en la suma de $ 202 47 cts. La venta se efectuará en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en los autos de la intestada Cármen Almeida de Cedrés. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion ó sean 134 $ 98 cts. y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 4 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1410-my.6

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De 12 vacas lecheras recien paridas—De hermosura, robustez y mansedumbre—2 novillos, 1 torito, 8 vaquillones, 4 caballos de andar y 2 yeguas—El remate tendrá lugar en la lechería de don Roman Lespiaux, en Carrasco—Campos del señor García Lagos.

EL DOMINGO 10 de Mayo á la 1 en punto principiaré la venta al mejor postor y al contado, por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos del intestado Juan Arnaud (a) Mariano, de todos los animales que he detallado arriba, entre cuyas lecheras hay 7 que son mestizas.

La entrega se hará en seguida del remate, dinero de contado, en oro.

Mas detalles, Canelones 132. 1316-ab.29

José Cabal

JUDICIAL

Al mejor postor—El domingo 10 de Mayo á las 3 1/2—En la misma propiedad—De una espléndida casa-quinta.

En uno de los mejores parajes de los alrededores de la ciudad (frente á la Vírgen de la Ayuda), con 300 metros empedrado á sus frentes, 11 habitaciones de primer órden, cuarto para plancha, baño, despensa, cocina, servicio peonada, cochera, caballeriza, parrales, árboles, cerco material con verja de fierro con dos portones, cielos-rasos, pisos pino tea, escalera de mármol, algibe, letrina, 2 manantiales, uno colosal que en las mayores secas ha tenido 6 y 7 metros de agua.

Con 172 metros 229 mls. de frente al camino Cibils números 150 y 152 por 123 metros y 694 mls. de frente por ser esquina al camino de la Aldea.

Se puede dividir en pequeñas fracciones y multiplicar el capital en poco tiempo.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 10 de Mayo próximo á las tres y media de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor por los martilleros don José Cabal y don Martin Reyes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una casa-quinta situada en el paraje llamado la Aldea jurisdiccion de esta capital con todas las mejoras que contiene, compuesto el terreno de dos hectáreas 60 áreas, 17 centiáreas y 68 decímetros cuadrados, que lindan por su frente al Oeste con la calle del Molino de Viento, cúya línea mide 172 metros 229 milímetros por el Sud tiene 123 metros 694 milímetros, confinando calle por medio con don Félix Buxareo; por el Este que linda con don Antonio Pereira, contiene 118 metros 112 milímetros, y por el Norte tiene 204 metros 442 milímetros, lindando con doña Manuela Espinosa. Se advierte que el mejor postor, en garantía de su oferta, oblará el 10 % del precio de venta en el acto del remate, y que se manda vender en los autos seguidos por don Juan Pedro Castro solicitando la venta de una propiedad.—Montevideo, Abril 22 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1275-ab.25.

Alberto Vargas

Al mejor postor—El 14 de Mayo á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, la casa sita en la calle Reconquista esquina Colon. Está construida en un terreno de 9 metros y 50 centímetros de frente al Norte á la calle Reconquista, donde tiene señaladas sus puertas con los números 33 y 35, por 16 metros y 75 centímetros de fondo al Sud, que por ser esquina son tambien frente al Este á la calle Colon, señaladas sus puertas con los números 225 y 227. Dicha propiedad está ocupada actualmente por una carnicería y un tambo; produce una renta de 46 pesos mensuales, tiene todas las comodidades necesarias para familia, los arrimos del lado Sud están para cobrar.

Recomiendo esta buena oportunidad á la gente que quiera colocar su capital á buen interés.

El mejor postor consignará 200 pesos en garantía de la oferta.

Títulos de primer órden.

Por mas datos, ver al rematador, calle 25 de Mayo núm. 282 A. 1319-ab 29

Vicente Torres

De café y billar—Al mejor postor—EL MIERCOLES 6 y JUEVES 7—De todos los útiles y demás enseres de café y billar depositados en la calle Andes números 89 y 91, entre Mercedes y Uruguay.

A las 12 1/2 procederé á la venta á la mas alta oferta de un variado surtido del ramo como ser: 2 mesas de billar con todos sus útiles, en perfecto estado, una de casin y otra de carambola; grandes espejos, mesas de mármol y de nogal, sillas de Viena, cuadros, perchas, lámparas aparatos de gas, caja de fierro, un gran tostador de globo, molinillo, báscula de 300 kilos, heladera, cocina de fierro, batería de cocina, macetas con plantas, gran servicio de café, tazas, cristales, cafeteras, teteras y bandejas de metal blanco Cristofle, vinos embotellados, Champagne Cliquot, cognac varias clases, bitter, vermouth, Oporto, Jerez y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

A las 4 de la tarde venderé un precioso petizo de tiro.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Yi núm. 322 1302-my 1

Juan M. Fauqué

A los pichincheros—Del grandioso Pabellon del Ateneo—LOS DIAS JUEVES 7 Y VIERNES 8 del corriente á la 1 p. m.—Barraqueros, carpinteros, etc.

Por cuenta y orden de sus dueños se venderán en remate público por el martillero Juan M. Fauqué todos los materiales que constituyen el grandioso Pabellon del Ateneo en la Plaza Independencia, en lotes á la vista y sin reclamo, como ser:

Tabla pino tea y spruce cepillada y machembrada para piso.

14 de pino blanco.

Tirantillos pino tea.

Id spruce.

Tijeras pino tea cepilladas para techo.

Vigas pino de tea.

Puertas.

Vidrieras

Fierro galvanizado para techo de todas medidas, etc

La venta es al contado; todo comprador abonará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Mas datos, casa del rematador, calle Dayman número 65. 1378-my.3

Francisco Piria

EL DOMINGO 10 del corriente—**En el centro de Montevideo**—Vendo al mejor postor—Por lo que den **y á pagar en 40, 50 y 60 meses de plazo, 187 solares**—En el centro de Montevideo.—En el mismo riñon de la capital, donde nadie vende ni al contado. Terrenos que antes de un año valdrán 10 veces más.

Juntos al grandioso Parque Nacional.—En las centrales calles Durazno, Defensa, Municipio, Mal Abrigo Solsipuedes, Asamblea, Jackson, Caiguá, Porvenir, Tacuarí, Ceballos, San Salvador.

Con este dato basta y sobra.

Se puede ir uno á casa desde la Plaza Matriz sin tomar tren, pues es cuestion de cien pasos más ó menos.

La Industrial

Al ofrecer en venta estos terrenos pagaderos por mensualidades de 3, 4 ó 5 pesos dá una prueba más del gran interés que tiene en que todos los desheredados de la fortuna; los que ahorrando una miseria mensual quieran hacerse de un terreno que le vá á representar una verdadera fortuna antes de concluir de pagarlo.

Todo el mundo propietario

Esta es nuestra divisa; y á fé que hemos llenado ampliamente la gran mision:

¡Ahí están sesenta y seis mil propietarios!

Que hemos hecho desde el dia en que empezamos nuestras ventas á plazo, es decir desde el 1874 á la fecha.

Ellos son los que pueden hacer el mejor elogio de esta progresista empresa. Los comentarios están de más por nuestra parte.

El domingo próximo 10 del corriente, todos los 187 lotes van al muere—se venden—se tiran—se sacrifican y se fía á todo el que se presente, sea ó no conocido.

¡Esta es la mejor y la mas positiva lotería!

Lotería segura y sin jugar.

Terrenos de primer órden.

Títulos, como los de todos los terrenos que vendemos, irreprochables. Condiciones liberales—como nadie las puede ofrecer.

Entiéndanlo bien: Como nadie las puede ofrecer.

Todo mensurado en regla y amojonado por agrimensor de número.

ORDEN DEL REMATE

El domingo 10 de Mayo á la 1 y media en punto saldrán de la Plaza Independencia, donde habrá una banda de música, 30 vagones del tranvía de la Union que seguirán por la calle 18 de Julio.

A la 1 y 35 minutos, el gran convoy se detendrá en la calle mencionada, frente al local de la Exposicion Nacional, donde podrá tomarse el tren por las personas á quienes les sea ahí mas cómodo. En dicho punto habrá otra banda de música.

El pasaje es gratis para todos, con excepcion de los mocitos y muchachos que serán rechazados.

A las 2 empezará el remate.

Recomiendo no falte nadie.

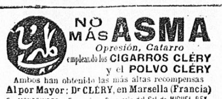
Desgraciado de aquel que no sepa aprovechar el momento oportuno, y que este lo es no hay que decirlo, pues todos lo ven, lo tocan y lo comprenden.

EL DOMINGO próximo 10 del corriente, no faltar.

Por planos, tarjetas de pasaje, programas é informes, calle Treinta y Tres núm. 216, oficina de La Industrial.

Hasta el 10! 1385-my.5

AVISOS



LA UNIDAD COLECTIVA

PUEBLO LA VICTORIA

Fábrica á vapor de jabones, velas esteáricas y de composicion, grasas y aceite de todas clases. Establecimiento sin rival en Sud América, recien montado con todos los elementos que requiere la industria.

Pedimos al comercio mayorista y minorista de la capital y campaña, como del extranjero, quieran tomar nota para sus compras dirijiéndose á los únicos representantes para la venta de los productos de la fábrica á los siguientes señores: A. Jaume Hnos., Queguay núm. 236; Bartolo Deambrosio, Agraciada núm. 71 A; Deambrosi hijo y Parma, Cerro Largo núm. 225 A. 1331-my.29 2ed.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.584,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

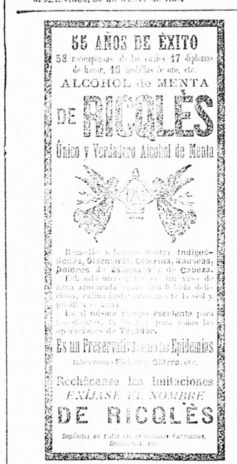
Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894



SUERO MARAGLIANO

PARA LA TUBERCULOSIS

Cada estuche lleva la marca Magliano y el sello de garantía de los únicos depositarios COLOMBO y FERRUA, farmacéuticos. Reconquista 228, Buenos Aires 207 Uruguay 204.—En Buenos Aires: J. Imperiale, calle Piedad 1026.—En Rosario de Santa Fé: Gietz y Navarro, calle Santa Fé 578-86. 1362-jn.2-d.p.md.

Las únicas Verdaderas Pastillas de **VICHY** son las PASTILLAS VICHY-ÉTAT. Que se venden en Cajas Metallicas selladas. EXÍJASE LA MARCA DEL ESTADO. COMPRIMIDOS DE VICHY para preparar el agua artificial de VICHY GASEOSA. Depósitos en todas Farmacias y Droguerías.

40 Médicos de los Hospitales de Paris han comprobado la poderosa eficacia de los PECTORALES de Nafé. — Pasta y Jarabe de **Nafé** de DELANGRENIER, PARIS, 53, Rue Vivienne. Venta en todas las FARMACIAS. — CONTRA: Resfriados, Gripe, Influenza, Bronquitis, Coqueluche, Irritaciones del Pecho y de la Garganta.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258 perm.dpm.

ENFERMEDADES DEL CORAZON — Palpitaciones — Sofocaciones — Opresion — Asma — Catarro. CURA CIERTA con el uso de los **Gránulos Antimoniales** del Doctor PAPILLAUD. Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años. Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris. Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes. Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris. Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), París (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de París (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126 61-perm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
París:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco da Bahía.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fe y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
„ á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
„ á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
„ á plazo fijo de seis meses 5 %, al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
„ „ „ retirar con 30 dias de aviso 4 %.
„ „ „ „ „ 3 meses de aviso 4 1/2 %.
„ „ „ „ „ 6 meses de aviso 5 %.

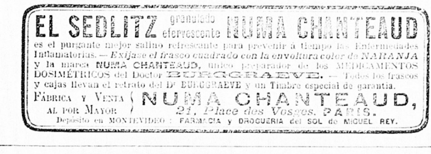
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

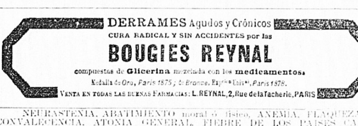
RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. *Director-Gerente.*





NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral ó físico, ANEMIA, FLAQUEZA, CONVALECENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS, DIARREA CRONICA, AFECCIONES DEL CORAZON, se curan radicalmente con el **ELIXIR**, el **VINO** ó la **KOLA GRANULADA MONAVON**. 2 Premios mayores, 2 Diplomas de Honor. 10 Medallas de Oro, 2 Medallas de Plata. TONICOS RECONSTITUYENTES PODEROSOS REGENERADORES, QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS, DIGESTION. Depósito en LIMA—Hague y Castagnini:—Serra y Barbera Y EN TODAS LAS FARMACIAS

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon**, contra la **Hidropesía**, las **Bronquitis nerviosas**, el **Garrotillo**, el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulation.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris) La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades



Grandes depósitos de maquinaria

Y TALLER MECÁNICO

DE CASTELLANOS Y MAÑÉ

Motores de todos los sistemas conocidos. **Máquinas en general y trabajos de todas clases.**



Molinos á viento para sacar aguas y otras aplicaciones, todos de acero galvanizado.

La circunstancia de tener agregado á nuestros depósitos UN TALLER MECANICO, nos pone en condiciones excepcionalmente especiales á otras casas de nuestro ramo.

Nadie es capaz de colocar MOLINOS en mejores ni tan buenas condiciones, no solo de precio, (pues ponemos molinos por poco mas de nada) sino de sistema y duracion.

Molino Montevideano, Fideleria y Fábrica de Aceites Vegetales. Establecimientos premiados con veinte medallas.

CALLES ACRACIADA, NUEVA YORK Y YI 466-ucm.

LOTERIA NACIONAL

DE BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria. Se jugará en la República Argentina el dia 7 de Mayo de 1896.—Premio mayor: $ 200.000 m/n. argentina.—El billete entero vale 15 $ m/n., el quinto vale $ 3 id. 2517-prm

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precios módicos.

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA 474-prm

ACEITE DE HOGG de Hígados Frescos de Bacalao. *El más recetado por los Médicos del Mundo entero.* El mismo aceite en **EMULSIÓN** con Hipofosfitos de cal y soda. Curan: *ANEMIA, TÍSIS, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, etc.* Exíjase el FRASCO TRIANGULAR. HOGG, Farmº, 2, Rue Castiglione, Paris y Farmacias.

Resfriados y Enfermedades del Pecho. **JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT.** Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS. Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura* contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc. *Este Jarabe no fermenta nunca.* Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor: [firma] Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero.*

En las enfermedades del **HIGADO**, la *DISPEPSIA ATONICA*, las *FIEBRES INTERMITENTES*, las *Caquexias de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los países cálidos.* Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy el **BOLDO-VERNE** ó Elixir de Boldo-Verne. *Depósito: VERNE, Professor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia).* Y en las principales Farmacias de Francia y del Estranjero.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. *Exígir en el rótulo á firma de J. FAYARD.* Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO DIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

SAN FERNANDO

Saldrá de este puerto el **4 de Junio de 1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes:

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 1303-prm.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá el 12 de Mayo para Rio Grande y Porto Alegre.

Recibe carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Tambien recibe animales en pié.

Para mas informes, verse con su agente:

TRAJANO BERNINZONI.

Calle Piedras 144 A.

Teléfono La Uruguaya 549. 1332-my.12

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCES

BRESIL

Saldrá el 21 de Mayo para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCES

MÉDOC

Saldrá el **20 del corriente**, á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	131 43
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 16 de Mayo de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 2 de Junio de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el 16 de Junio de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 8 de Mayo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE POUJAN

Viaje rápido en 20 dias—Saldrá el 19 de Mayo para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Béarn de 6.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9-perm.

EL SIGLO

ANEXO AL NUMERO 9.293

COMERCIO

Montevideo, Mayo 7 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

[illegible]

Cédulas A

1,000 $ al contado	45 60	%

Banco Trasatlántico

10 acciones al contado	2.90	c/una
50 acciones para mañana	2.90	»
50 idem idem	2.90	»

Deuda de Liquidacion

6,000 $ al contado	75.60	%
1,980 » idem idem	75.60	»

Compañía Inmobiliaria

11 acciones al contado	8.80	c/una

Certificados de Tesorería

(Por Febrero)

3,350 $ al contado	97	%
2,000 » idem idem	97	»
1,500 » idem idem	97	»
2,000 » idem idem	97	»
2,000 » idem idem	97	»
2,000 » idem idem	97	»
1,000 » idem idem	97	»

Banco Italiano del Uruguay

10 acciones para mañana	50	c/una

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda de Liquidacion

1,110 $ al contado	75.60	%

Deuda Interior Unificada

5,000 $ al contado	49.80	%

Banco Trasatlántico

10 acciones al contado	3	c/una
30 idem idem	2.90	»
10 idem idem	2.90	»
50 acciones para mañana	2.90	»
50 idem idem	2.90	»

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	19.30	c/una
10 idem idem	19.30	»

Despacho de Aduana

Dia 7

Miguel A. Favaro 3 fardos alfombras tripe madrás, 3 cjs colchas algodon, 1 id alemanisco algodon, 3 id papel en blanco para escribir, 1 id cueros becerros, 2 pianos, 1 cj caños para revolvers, 1 id esqueletos para revolvers, 1 id percalina, 1 id trué algodon, 3 id piezas metal y vidrio para adorno, 2 id juguetes, 1 id pesas fierro, 1 id zaraza.

A. Rabe 1 cj floreritos vidrio, 1 id relojes madera, 2 id piezas fantasía,

L. Bonomi Morelli y Ca., 21 cj sillas de madera, 1 id cerraduras, 49 bultos braceros, 1 cj tirabuzones, 1 id tijeras para podar, 1 id papel para escribir, 2 fardos lona cáñamo, 4 cjs tubos de vidrio, 1 id acordeones.

Juan Slaw, 1 cj copas de vidrio.

Demarchi Parodi y Ca., 5 barriles aceite de bacalao

Compañía del Gas, 5 fardos borra de algodon.

Schmidt Franco y Ca, 2 cjs aceite de lino, 1 cj tinta para litografía

Julio Moreau, 1 cj relojes de oro, plata y metal.

A. Rius, 2 cjs impresos á la rústica.

E. Quinck, 2 cascos alambre hierro pulido.

Juan Musante y Ca., 1 cj cera animal.

C. Ameglio é hijo, 4 cascos aceite tártrico cristalizado.

Marti y Ca., 2 cjs impresos á la rústica.

Wilson Sons y Ca. 50 canastos para carbon.

Th. Lamp 2 cjs floreros.

Trabucati y Ca. 3 cjs freno hierro, 1 cj navajas marinero, 3 lios balanzas, 4 id carritos, 10 id hornallas fierro colado.

S. Lrdeke y Ca. 2 cjs tubos vidrio, 2 cjs botellas para agua, 1 id platos hierro nikelado.

Peirano hnos. y Ca. 1 cj cigarros toscano.

Rodolfo Favaro 2 canastos taza para caldo, 3 id [illegible]

[illegible]

N. Caprario, 1 cj tafiletes para sombreros, 1 id impresos pasta, 1 id cuerdas de tripa, 1 id impresos á la rústica.

A. Caussade, 1 cj jarabe paglisno.

Santiago Scoseria, 2 cjs hule, 1 id espadas, 120 tarros aceite linaza.

Roxiano Valdez y Ca., 1 cj género de lana, algodon y seda, 1 id género de lana.

Juan A. Palma, 1 cj trué de algodon, 1 id crea id id, 1 fardo cobertores id id, 4 id festones bordados.

Barclay Mackintosh y Co., 1 cj pañuelos de algodon, 3 id trué id id.

Irisarri y Otero, 2 cjs relojes de madera,

Luis Talice y Co., 2 cjs libros impresos á la rústica, 4 id placas gelatinadas.

Juan José Amézaga, 2 fardos lienzo de algodon.

J. Conti, 2 fardos borra de algodon, 1 cj cueros tafilete, 1 id cueros de cabra charolada, 1 id listado.

Menet y Ce., 1 fardo lienzo algodon, 1 cj madrás.

Martinez Rodemacher y Ca., 1 cj madrás.

Guerin y Ca., 2 cjs otin hilo, 1 id franela algodon.

Tarradellas y Ca., 1 cj ponchos lana, 1 id id lana y algodon.

Chiarino y Ca., 2 cjs aceite de olive.

Granara y Ca., 6 cjs té y latas pintadas, 25 cjs encartidos, 4 id bacalao.

Mas Martinez, 7 cascos vino tinto comun.

Carrau y Ca., 15 sacos nueces.

Eugenio Daurée, 4 cascos vino tinto comun

Comas y Brunett, 13 cjs higos secos.

José M.ª Esteve, 5 barriles cognac 20 grados.

Rodolfo Favaro, 6 cs vino fino, 2 id anis.

Potenze Sosa Diez, 50 cjs cerveza alemana

Peixoto Morales, 1 pipa y 24 vino tinto comun.

Staud y Co., 10 1/2 pipas vino tinto comun, 10 sacos quesos.

Demarchi Parodi, 50 cjs aceite de algodon.

Juan y A. Talice, 26 1/4 pipas vino tinto comun.

F. Villamil, 8 cjs vino embotellado.

Antonio Vivo, 9 fardos tabaco paraguayo.

Peirano hnos., 50 sacos azúcar refinada.

Luis Talice, 3 cascos vino tinto comun.

Tarradellas y Ca., 8 pipas vino tinto comun, 55 cjs cognac.

Nery y Ca., 2 1/8 pipas vino tinto, 10 barricas y 6 1/2 yerba.

Taranco y Ca., 100 sacos azúcar sin refinar.

Diaz Requejo, 12 cjs té.

Entradas de Ultramar

Dia 7

GENOVA el 7 del pasado, vapor italiano *Caffaro* de 1917 toneladas, capitan J. B. Zino, y 29 tripulantes, á C. S. Caprile con la carga siguiente: á R. Bennati 50 bordalesas vino, á Mir García y Ca. 2 cjs. tejidos de algodon, á Juan A. Palma 2 cjs, tejidos de lana, 1 id tejidos de algodon, á E. De Gregori 2 cjs conservas de tomates, 2 barriles vino, 10 cascos id, 70 bordalesas id, á P. Christophersen 4 cjs. frutas secas, 1 id pieles de carnero, 1 id canillas á Granara y Ca. 200 sacos arroz, 12 cjs de cigarros á A. Chiarino y Ca 40 cjs pasas de higo, 50 bordalesas vino, á la órden 450 sacos arroz, 1000 bultos papel, 8 cjs. muebles, 10 id cigarros, 15 sacos avellanas, 15 canastos pasas de higos, 5 cajs. hongos secos.

MARSELLA el 10 de Abril y escalas, vapor francés *Les Andes*, de 2110 toneladas, capitan Nicolai y 86 tripulantes, á P. Benausse con 10 pasajeros y la carga siguiente:

De Marsella—á Kropp Zwanck y Ca. 1 cj tejidos de algodon, á Jouns hnos. 4 fardos mechas para velas, á Ida Font 15 fardos hilo de algodon para fósforos, á E. Villemur 5 fardos hilo de algodon para fósforos, á C. F. Bally hilos 2 cjs cueros curtidos, á Juan Shaw 15 barricas cemento, 8 id cal, á Comas Brunet y Ca. 50 cjs dátiles, á Eugenio Daurée 50 cjs licores, á Petit Seré Bonenfo y Ca. 500 cjs vermouth, á Louis Pagés 50 cjs ajenjo, 10 id licores, á Rain y Ca. 2 cjs sederías, á Busso y Sarraco 5 sjs drogas, etc., 20 bultos agua de azahar, al Banco de Lóndres 1 cj perfumería, á Bernarda Sala y Ca. 103 bultos elásticos para coches, á la órden 3 bultos mercancías

De Málaga—á Pedro Ferrés 208 cjs pasas á M. Oneto y Ca., 460 cjs pasas.

De Barcelona—á G. Vanreli é hijo 2 cjs embutidos, 1 id manteca, 1 id mercancías, 1 id tejidos de hilo, pañuelos, etc., á Resendo Botella 3 barriles vino comun, á J. y A. Talice hnos. 6 1/4 vino blanco, 20 1/4 id id tinto.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 6

DOLORES el 4 del corriente, pailebot nacional *Linda Armonía*, de 22 toneladas, patron Risso y 3 tripulantes, á Passano hnos., con 16 esterios leña, 7 id leña sauce 20 id leña en troz s. 8000 kilos maiz, 79 id cera, 20 zuelas curtidas, 9 docenas badanas curtidas, 6 cueros de carpincho.

NUEVO BERLIN el 29 del pasado, pailebot nacional *Tre Fratelli*, de 37 toneladas, patron Viacava y 4 tripulantes, á Passano hnos., con 1300 hectólitros carbon, 290 cueros vacunos, 2640 kilos cueros lanares, 1 cuero yeguarizo, 118 kilos cerda, 214 id lana, 2170 id sebo, 6 barriles botellas vacías.

Dia 7

PAYSANDU el 24 del pasado, paylebot nacional *San Juan*, de 25 toneladas, patron Capella y 5 tripulantes, á Passano hnos. con 1540 hectólitros carbon.

MALDONADO el 5 del corriente, balandra nacional *Fernandina*, de 10 toneladas, patron Enriquez y 2 tripulantes, á E. Vidal con 15.000 kilos piedra.

SORIANO el 2 del corriente, goleta nacional *Anita*, de 48 toneladas, patron Rapallo y 5 tripulantes, á E. Vidal con 1575 hectólitros carbon.

MALDONADO el 5 del corriente, balandra nacional *Indio*, de 10 toneladas, patron Enriquez y 2 tripulantes, á E. Vidal con 20.000 kilos piedra.

BUENOS AIRES, el 6 del corriente, vapor argentino *Golondrina II*, de 483 toneladas, capitan E. Piaggio y 32 tripulantes, á E. Vidal con 65 pasajeros, 3 bultos encomiendas y la carga siguiente:—á J. A. Palma 30 cascos badanas, á F. L. Humphreys y Ca., 1 casco botellas vacías, á H. García 1 cj cigarros, á A. Ponce de Leon, 1 caballo en pié.

BUENOS AIRES, vapor francés *La Plata*, á A. de Saavedra con frutos del país en tránsito.

BUENOS AIRES el 6 del corriente, vapor argentino *Eolo*, de 1072 toneladas, capitan Murray y 59 tripulantes, á P. Christophersen con 124 pasajeros, 2 bultos encomiendas y la carga siguiente:—á Staud y Ca., 1 cj tejidos.

Embarque de exportacion

Dia 6

Por Maciel

Burdeos, vapor francés *La Plata*, por P. S. Bolondo 12 fardos cerda con 6473 kilos, 1 fardo garras lanares con 541 kilos.

Por General Artigas

Brasil, vapor brasileño *Iris*, por Cherviere y Pino con 293 sacos harina con 44 kilos cju.

Por Cámaras

Rio Janeiro, vapor francés *La Plata*, por N. y Servetti 2 cajones conejos, 100 sacos maiz con 62 kilos cju.

Marsella, vapor francés *Les Alpes*, por H. Caullier 46 fardos lanares con 23895 kilos.

Por Juncal

Burdeos, vapor francés *La Plata*, por P. S. Bolondo 2 fardos cerda con 1127 kilos, 1 fardo garras lanares con 542 kilos.

Marsella, vapor francés *Les Alpes*, por Masurel-fils 116 fardos lanares con 63,872 kilos.

Por Ciudadela

Burdeos, vapor francés *La Plata*, por P. S. Bolondo 2 fardos cerda con 977 kilos.

Por Valentin

Nueva York, barca americana *Mannie Swan*, por T. Howard 1688 cueros vacunos secos.

Por Aguada

Santos, vapor inglés *Backminster* por E. Gianelli 1659 sacos afrecho con 60 kilos cju.

Rio de Janeiro, vapor francés *La Plata*, por N. y Servetti 500 sacos maiz.

Por Bella Vista

Brasil, vapor noruego *Bratsberg*, por G. Sanders 451 sacos maiz con 25,148 kilos y por J. Liard 498 sacos maiz con 30,876 kilos.

Por el Cerro

Burdeos, vapor francés *La Plata*, por M. A. Favaro 75 fardos tasajo con 6019 kilos.

Havre, vapor francés *Ville de Montevideo*, por Anaya é Irigoyen 230 cueros de vacas salados.

Inglaterra, barca italiana *Due Sorelli*, por M. A. Favaro 88 300 kilos ceniza de huesos.

Por Punta del Tigre

Rio de Janeiro, vapor francés *La Plata*, por Anaya é Irigoyen 651 fardos tasajo con 50,485 kilos.

Salidas para Ultramar

Dia 6

Rio de Janeiro, vapor noruego *Bratsberg*, por P. Christophersen con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 6

Buenos Aires, vapor italiano *Sud América*, por P. Christophersen, con resto de carga.

Salto y escalas, pailebot nacional *Inocente*, por Passano hnos., con carga general

Salto y escalas, vapor nacional *Triton*, por P. Asiain con 44 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor nacional *Venus*, por P. Christophersen, con 138 pasajeros y carga general.

Salto y escalas, vapor argentino *Ricadaria*, por T. Berninzon con 21 pasajeros y carga general.

Asuncion y escalas, vapor argentino *Urano*, por Balparda y Piñeyrua con 6 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor francés *Meloe*, por A. de Saavedra, con resto de carga.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *San Martin*—Agencia, calle Piedras núm. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Iris*.—Agencia, calle Colon número 84B.

Para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor francés *Les Alpes*.—Agencia, calle Misiones número 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Sale el 12:

Para Rio Grande y Pelotas, vapor brasilero *Enrique Barrozo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144A.

Sale el 14:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Ladario*.—Agencia, calle Colon número 84B.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.20 a. m.

Para la línea á Sierra todos los dias á las 7 a. m.

Para la línea á Rio Negro en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Para la línea hasta Florida todos los dias á las 6 a. m.

Para el ramal á Nico Perez en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.

Para el ramal hasta San Ramon todos los dias á las 6.15 a. m.

Para San José (primer tren) todos los á las 10 a. m.

Para Buenos Aires y litoral á las 3 p. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 4 p. m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 6.20 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas, de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 5.30 p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo, Abril 13 de 1896.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Marsella y escalas	8	francés	*Provence*
Liverpool y escalas	8	inglés	*Bellagio*
Amberes y escalas	8	aleman	*Asian*
Havre y escalas	8	francés	*Colonia*
Cardiff	8	inglés	*Britannia*
Amberes y escalas	8	belga	*Bruxelles*
Nueva York	8	inglés	*M. Prince*
Valparaiso y escalas	9	inglés	*Orellana*
Southampton y escls.	9	inglés	*Magdalena*
Lóndres y escalas	10	inglés	*Bellanoch*
Islas Malvinas	10	aleman	*Totmes*
Liverpool	12	inglés	*Highland Chief*
Burdeos y escalas	12	francés	*Bresil*
Nueva York	13	inglés	*Garrick*
Liverpool	13	inglés	*Bellena*
Valparaiso y escalas	13	inglés	*Phidias*
Valparaiso y escalas	14	inglés	*Milton*
Liverpool	14	inglés	*Bellasco*
Liverpool y escalas	16	inglés	*Oreana*
Hamburgo	17	aleman	*Argentina*
Génova y escalas	19	italiano	*Sirio*
Havre y escalas	20	francés	*Caravellas*
Liverpool	20	inglés	*Heraclides*
Southampton y escls.	22	inglés	*Danube*
Valparaiso y escalas	23	inglés	*Oropesa*
Nueva York	23	inglés	*Kaffir Prince*
Lóndres y escalas	24	inglés	*Tartar Prince*
Glasgow y escalas	24	inglés	*Phoenician*
Cadiz y escalas	24	español	*San Fernando*
Nueva York	25	inglés	*Bellaura*
Hamburgo	25	aleman	*Bahia*
Liverpool	25	inglés	*Sicily*
Burdeos y escalas	25	francés	*Portugal*
Bremen y escalas	26	inglés	*Craigearn*
Liverpool	27	inglés	*Cyrene*
Southampton y escls.	29	aleman	*Mark*
Hamburgo	30	aleman	*Neko*
Pacífico	30	aleman	*Luxor*

Vapores á salir para ultramar en Mayo

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Marsella y escalas	8	francés	*Les Alpes*
Liverpool y escalas	9	inglés	*Orellana*
Lóndres y escalas	10	aleman	*Totmes*
Santos	10	inglés	*Backminster*
Cherbourg y escalas	13	aleman	*San Nicolás*
Southampton y escls.	14	aleman	*Pfalz*
Génova y escalas	15	italiano	*Melo*
Southampton y escls.	16	inglés	*Magdalena*
Valparaiso y escalas	16	inglés	*Oreana*
Génova y escalas	17	italiano	*Orione*
Havre y escalas	20	francés	*Colonia*
Burdeos y escalas	21	francés	*Bresil*
Génova y escalas	22	italiano	*Giovanna*
Liverpool y escalas	23	inglés	*Oropesa*
Rotterdam y escalas	24	aleman	*Tucuman*
Southampton y escls.	30	inglés	*Danube*
Pacífico	30	aleman	*Neko*
Havre y escalas	30	aleman	*Luxor*